



PROYECTO DE TÍTULO MAGÍSTER EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

PROPUESTA DE MEJORA PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO DE LA ZONA CENTRO SUR DE CHILE

Preparado por: Irma Agurto Segura

Docente Asesora: Dra. Bárbara Valenzuela Zambrano

Ciudad Universitaria, julio, 2023

Tabla de contenidos

1. Introducción.....	3
2. Resumen ejecutivo.....	5
3. Antecedentes del contexto	7
4. Presentación de diagnóstico, línea base y fundamentación teórica.....	17
5. Estructura y estrategia del proyecto.....	47
6. Conclusiones.....	91
7. Referencias Bibliográficas	94
8. Anexos.....	97

1. Introducción

De acuerdo con la importancia de generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, y promover la inclusión en la educación superior, se decide indagar en torno a la movilidad estudiantil de personas con discapacidad en educación superior. Esta indagación pretende responder a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad de las Instituciones de Educación Superior de la zona centro sur de Chile sobre la experiencia de movilidad nacional en condiciones seguras?

Para esto, se recurre a realizar entrevistas semiestructuradas a estudiantes en situación de discapacidad que se encuentran estudiando en algunas Instituciones de educación superior de la zona centro sur de Chile. El instrumento que se utilizó tuvo que pasar por una fase de revisión de las dimensiones e indicadores utilizados por la Unión Europea para garantizar una movilidad bajo la Beca Erasmus+ (MobiAbility Project, 2019). Posteriormente, este documento se sometió a juicio de siete expertos (cuatro académicos del área de discapacidad, dos profesionales en accesibilidad y una estudiante con discapacidad), con el objetivo de seleccionar aquellas dimensiones y sus correspondientes indicadores de cumplimiento mínimos necesarios para garantizar una movilidad segura. Cabe destacar que el proceso de selección de indicadores fue decisión unánime de pertinencia por parte de la totalidad de los jueces participantes, lo cual entregó como resultado la delimitación de 37 indicadores mínimos agrupados en tres dimensiones. En la investigación participaron 3 estudiantes pertenecientes de la región de la Araucanía, los ríos y los lagos.

El análisis de los resultados permitió evidenciar que los estudiantes con discapacidad presentan inseguridades en torno a la cultura inclusiva, práctica de los docentes y dificultades en torno a la accesibilidad.

En cuanto a las principales secciones del informe, se encuentra organizado: Resumen ejecutivo, antecedentes del contexto, presentación de diagnóstico, línea base y fundamentación teórica, propuesta de mejora y finalmente las conclusiones.

En este documento se busca utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo en toda su extensión, ya que se considera que la utilización de este lenguaje es fundamental para visibilizar las diversidades existentes en nuestra sociedad. Además, a través del presente documento se intenta visibilizar la voz de una minoría que ha sido excluida por mucho tiempo y que desean no ser invisibilizados y tener las mismas oportunidades que pares.

2. Resumen ejecutivo

Actualmente, es muy baja la participación de movilidad de chilenos con discapacidad por razones de estudios; además, se cuenta con pocos antecedentes que permitan revelar las causas de ello. Este trabajo tiene como objetivo conocer las percepciones de la movilidad estudiantil de estudiantes con discapacidad en instituciones del centro sur de Chile. Cuyo objetivo es visibilizar el derecho de esta comunidad a participar de la movilidad entre instituciones nacionales en condiciones seguras como también elaborar una propuesta de mejora en el área de las prácticas de gestión de los programas de movilidad. El estudio cualitativo se llevó a cabo a través de entrevistas semiestructuradas a tres estudiantes de distintas Instituciones de Educación Superior. La entrevista y su análisis fue con base en la selección de expertos de indicadores nacionales para una movilidad segura, basados en los de la Unión Europea.

Los resultados señalan diversas dificultades en el área de accesibilidad, proceso de enseñanza aprendizaje, e inseguridades en torno a las actitudes de la comunidad de la institución receptora. La propuesta de mejora se enfoca en mejorar las prácticas de gestión de los programas de movilidad a partir de la percepción de los estudiantes y de esta manera asegurar movilidad estudiantil en condiciones seguras y de equidad.

Conceptos clave: educación superior, inclusión, movilidad estudiantil y programas de movilidad inclusiva

ABSTRACT

At present, the mobility participation of Chileans with disabilities for study reasons is very low; In addition, there is little information that reveals the causes of this. The objective of this work is to

know the perceptions of student mobility of students with disabilities in institutions in the south-central part of Chile. Whose objective is to make visible the right of this community to participate in mobility between national institutions in safe conditions as well as to elaborate a proposal for improvement in the area of management practices of mobility programs. The qualitative study was carried out through interviews with three students from various universities. The interview and its analysis was based on the selection of experts of national indicators for safe mobility, based on those of the European Union.

The results indicate various difficulties in the area of accessibility, the teaching-learning process, and insecurities regarding the attitudes of the community of the receiving institution. The improvement proposal focuses on improving the management practices of mobility programs based on the perception of students and thus ensuring student mobility in safe and equitable conditions.

Key concepts: higher education, inclusion, student mobility and inclusive mobility programmes

Nota: Esta investigación es parte del Proyecto VRID INI: 2022000423 “Percepción de estudiantes con discapacidad de universidades del sur de Chile, sobre la experiencia de movilidad nacional en condiciones seguras”.

3. Antecedentes del contexto

En el mundo existen más de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad, los datos demuestran que son la minoría más del grande del mundo y representan alrededor del 15% de la población mundial (Informe mundial sobre la discapacidad, 2011). En Chile existen 15.355.960 de Personas, y 2.703.893 (17, 6%) se encuentran en situación de discapacidad.

La Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006) sobre los derechos de las personas con discapacidad (PcD) es un tratado internacional ratificado por Chile (2008), en que los Estados acuerdan promover, proteger y asegurar el pleno disfrute, en condiciones de igualdad, de todos los derechos y libertades fundamentales por parte de todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad intrínseca. Entre otras funciones, los Estados Partes deben examinar y revisar la legislación, promover bienes y servicios para hacer efectiva la Convención.

Luego de la ratificación de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, el Estado chileno promulgó la Ley N° 20.422, en febrero de 2010, basada en un marco universal de cultura y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, recogiendo el cambio de paradigma en esta materia, e induciendo un cambio en la visión del tema, desde el rol tradicional de asistencia a un enfoque centrado en las personas, el respeto de sus derechos, fomentando su independencia y autonomía.

La Ley N° 20.422 tiene como fundamento respetar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de

discriminación fundada en la discapacidad (Ley N° 20.422, 2010). Para dar cumplimiento al objetivo establecido específicamente en educación superior, en su artículo N°7 destaca la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para participar plenamente en la vida política, laboral y educativa, entre otras. En su artículo N°8, define los ajustes necesarios (ajustes razonables) como las adecuaciones del ambiente físico, social y actitudinal para facilitar la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad. Por último, el artículo N°39 sostiene que las instituciones de educación superior deben adaptar los materiales y medios de enseñanza para que personas con discapacidad puedan cursar carreras.

Debido a la transectorialidad legislativa que implica abordar temas ligados a la inclusión, es que también se atiende al tema de la igualdad de oportunidades en otras legislaciones, tales como la Ley N° 21.091 de Educación Superior, donde plantea en sus artículos N°1, N°2 (incisos d y e), N°13 y N°14 que la educación superior es un derecho, cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo a sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias, además de propiciar la diversidad de proyectos educativos institucionales, respetar la diversidad y promover la realización de ajustes razonables para permitir la inclusión de las personas con discapacidad (Ley N° 21.091, 2018), sin discriminaciones arbitrarias en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.422. Además, en ese artículo N°14 se menciona que los procesos e instrumentos de acceso que utilicen las instituciones de educación deberán resguardar estos principios que se mencionaron anteriormente. A partir de este artículo, desde el año 2017 el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) elaboró un programa denominado DEMRE inclusión, el cual tiene como función recibir las solicitudes de ajustes y adaptaciones de

estudiantes con discapacidad que rendirán las pruebas con el objetivo de entregar los apoyos necesarios para resguardar la igualdad de oportunidades. Los resultados de los Informes de participación de personas en situación de discapacidad en los procesos de admisión del año 2021 muestran que un 28% de las personas solicitaron ajustes. En el año 2020 fue un 26%, y en el año 2019 un 18% solicitaron ajustes. Las instituciones de Educación Superior (IES), han generado diferentes vías de ingreso, con requisitos y procedimientos específicos, los denominados Sistemas de Admisión Especial. Existen distintas IES que han creado admisión especial para estudiantes con discapacidad. Además, han elaborado programas de Inclusión enfocados principalmente enfocados a este grupo.

En cuanto al trabajo que realizan las Instituciones de Educación Superior, debido a que no existe un procedimiento específico de educación superior y que cada institución es autónoma, cada establecimiento ha elegido qué realizar respecto a los sistemas de admisión para personas con discapacidad, las adaptaciones metodológicas a implementar, como también el diseño y ejecución de programas o estrategias inclusivas.

El II estudio Nacional de la discapacidad (2015) indicó que el promedio de años de estudio cursados para la población adulta de personas con discapacidad es de un 8.6% a diferencia de las personas sin discapacidad en donde es un 11.6%. Específicamente, en el área de educación superior, los resultados del mismo estudio indican que en Chile un 9,1% de PcD cuentan con estudios de educación superior completos, a diferencia de Personas sin discapacidad que corresponde a un 20%.

A continuación, se presenta la tabla N° 1 de la región de la Araucanía, en donde se describen las principales características relacionadas a discapacidad.

Tabla N°1- Resultados III Estudio Nacional de la Discapacidad, Región de la Araucanía.

Región de la Araucanía- Resultados III Estudio Nacional de la Discapacidad, 2022	
Ítem	Descripción
Población adulta con discapacidad (población de 18 años o más)	22,0% (179.161)
Porcentaje de población adulta en situación de dependencia	11,5% (93.503)
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 18 a 44 años	11, 1%
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 49 a 59 años	24,4%
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 60 años y más	43,7%
Promedio de escolarización de Personas con Discapacidad	9,1%
Mujeres adultas con discapacidad en la región	27,2%
Hombres adultos con discapacidad en la región	16,6%

(elaboración propia a partir de los resultados del III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022)

En la tabla anterior, se muestran los resultados en el área de discapacidad de la región de la Araucanía, en el tramo etario de 18 a 44 años, se señala que existe un 11,1% son personas con discapacidad, en el tramo de 45 a 59 años, el 24,4% son personas con discapacidad, y en la población de 60 años y más, el 43,7% son personas con discapacidad. Los indicadores de educación muestran que la población adulta sin discapacidad tiene, en promedio, más años de escolaridad que la población adulta con discapacidad. En la región, las personas sin discapacidad tienen un promedio de 11,5 años de escolaridad, mientras que la población con discapacidad tiene un promedio de 9,1 años de escolaridad. La distribución del porcentaje de discapacidad en la población adulta según sexo mantiene la tendencia nacional, pues en las mujeres hay mayor prevalencia de discapacidad comparado con los

hombres. Del universo de mujeres adultas en la región, un 27,2% son personas con discapacidad, mientras que en los hombres adultos en la región dicho porcentaje es de 16,6%.

Tabla N°2. Resultados III Estudio Nacional de la Discapacidad, Región de los Ríos.

Región de los Ríos - Resultados III Estudio Nacional de la Discapacidad, 2022	
Ítem	Descripción
Población adulta con discapacidad (población de 18 años o más)	22% (61.404)
Porcentaje de población adulta en situación de dependencia	11,6% (32.424)
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 18 a 59 años	14,9%
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 60 años y más	41,7%
Promedio de escolarización de Personas con Discapacidad	9,6% (En la región, las personas sin discapacidad tienen un promedio de 11,9 años de escolaridad)
Mujeres adultas con discapacidad en la región	26,2%
Hombres adultos con discapacidad en la región	17,8%.

En la tabla anterior, se muestran los resultados en el área de discapacidad de la región de los ríos, los resultados indican que existe una proporción mayor de personas con discapacidad en comparación al porcentaje de la población nacional (17,6%). La distribución del porcentaje en la población adulta según sexo se mantiene a la tendencia nacional, pues en las mujeres existe mayor prevalencia de discapacidad en comparación con los hombres. En cuanto a los porcentajes por tramo de edad, continúa con el patrón nacional, ya que aumenta significativamente con la edad. Los indicadores de educación muestran que la población adulta sin discapacidad tiene, en promedio, más años de escolaridad que la población adulta con discapacidad. En la región, las personas sin

discapacidad tienen un promedio de 11,9 años de escolaridad, mientras que la población con discapacidad tiene un promedio de 9,6 años de escolaridad.

Tabla N°3. Resultados III Estudio Nacional de la Discapacidad, Región de los Lagos.

Región de los Lagos - Resultados III Estudio Nacional de la Discapacidad, 2022	
Ítem	Descripción
Población adulta con discapacidad (población de 18 años o más)	17% (116.876)
Porcentaje de población adulta en situación de dependencia	9,8% (67.358)
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 18 a 44 años	9,8%
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 45 a 59 años	18,1%
Porcentaje de población con discapacidad en el tramo etario de 60 años y más	37,2%
Promedio de escolarización de Personas con Discapacidad	9,1 años
Mujeres adultas con discapacidad en la región	20,4%
Hombres adultos con discapacidad en la región	13,4%.

(elaboración propia a partir de los resultados del III Estudio Nacional de la discapacidad, 2023)

En la tabla N°3, se muestran los resultados de la Región de los Lagos, en donde la proporción es similar al porcentaje de la población nacional (17% con relación a la población nacional que fue un 17,6%). La distribución del porcentaje de discapacidad según sexo también se mantiene a la proporción nacional, en donde las mujeres adultas con discapacidad en la región es un 20,4%, mientras que los hombres adultos con discapacidad consisten en un 13,4%.

El porcentaje de discapacidad de la población adulta por tramo de edad sigue el patrón nacional, ya que aumenta significativamente con la edad. Si se considera el tramo etario de 18 a 44 años, el 9,8% son personas con discapacidad, en el tramo de 45 a 59 años, el 18,1% son personas con discapacidad, y en la población de 60 años y más, el 37,2% son personas con discapacidad.

Los indicadores de educación muestran que la población adulta sin discapacidad tiene, en promedio, más años de escolaridad que la población adulta con discapacidad. En la región, las personas sin discapacidad tienen un promedio de 11,7 años de escolaridad, mientras que la población con discapacidad tiene un promedio de 9,1 años de escolaridad.

Tabla N° 4. Instituciones de Educación Superior de las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Región	Instituciones	Cantidad
Araucanía (IX)	✓ Universidad Arturo Prat (UNAP) (Victoria)	19
	✓ Universidad de La Frontera (UFRO) (Angol - Pucón - Temuco)	
	✓ Centro de Formación Técnica Estatal de la Araucanía	
	✓ Centro de Formación Técnica CANON (Cunco - Loncoche - Pucón - Saavedra - Vilcún - Villarrica)	
	✓ Centro de Formación Técnica INACAP (Temuco)	
	✓ Centro de Formación Técnica Los Lagos (Temuco)	
	✓ Centro de Formación Técnica Santo Tomás (Temuco)	
	✓ Instituto Guillermo Subercaseaux (Temuco)	
	✓ Instituto Profesional AIEP (Temuco)	
	✓ Instituto Profesional de Chile (Temuco)	
	✓ Instituto Profesional Duoc UC (Villarrica)	
	✓ Instituto Profesional Los Lagos (Temuco)	
	✓ Instituto Profesional Santo Tomás (Temuco)	
	✓ Universidad Autónoma de Chile (Temuco)	
	✓ Universidad Católica de Temuco (UCT) (Temuco)	
✓ Universidad de Aconcagua (Temuco)		

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidad La República (ULARE) (Temuco) ✓ Universidad Mayor (Temuco) ✓ Universidad Santo Tomás (Temuco) 	
Los Ríos (XV)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de Formación Técnica de Los Ríos (La Unión - Panguipulli) ✓ Centro de Formación Técnica CANON (Futrono - Lanco) ✓ Centro de Formación Técnica INACAP (Valdivia) ✓ Centro de Formación Técnica Los Lagos (Valdivia) ✓ Centro de Formación Técnica Profasoc (Río Bueno) ✓ Centro de Formación Técnica Santo Tomás (Valdivia) ✓ Instituto Profesional IPG (La Unión - Panguipulli) ✓ Instituto Profesional Los Lagos (Valdivia) ✓ Instituto Profesional Santo Tomás (Valdivia) ✓ Universidad Austral de Chile (UACH) (Valdivia) ✓ Universidad San Sebastián (USS) (Valdivia) ✓ Universidad Santo Tomás (Valdivia) 	12
Los Lagos (X)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidad de Los Lagos (Chiloé - Osorno - Puerto Montt) ✓ Centro de Formación Técnica Estatal Los Lagos (Llanquihue) ✓ Centro de Formación Técnica INACAP (Osorno - Puerto Montt) ✓ Centro de Formación Técnica IPROSEC (Osorno) ✓ Centro de Formación Técnica Los Lagos (Osorno) ✓ Centro de Formación Técnica Santo Tomás (Osorno - Puerto Montt) ✓ Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei (Osorno) ✓ Instituto Profesional AIEP (Castro - Osorno - Puerto Montt) ✓ Instituto Profesional del Valle Central (Puerto Montt) ✓ Instituto Profesional Duoc UC (Puerto Montt) ✓ Instituto Profesional Los Lagos (Osorno) 	16

-
- ✓ Instituto Profesional Santo Tomás (Osorno - Puerto Montt)
 - ✓ Universidad Austral de Chile (UACH) (Puerto Montt)
 - ✓ Universidad de Aconcagua (Ancud - Puerto Montt)
 - ✓ Universidad San Sebastián (USS) (Osorno - Puerto Montt)
 - ✓ Universidad Santo Tomás (Osorno - Puerto Montt)
-

(Elaboración propia a partir de la información en altillo.com, 2023)

En la tabla N°4 se presentan las diversas instituciones de educación superior que se encuentran en las regiones de la Araucanía, los ríos y los lagos. En la región de la Araucanía existen 19 instituciones, en la región de los ríos 12 instituciones y finalmente en la región de los lagos existen 16 instituciones de educación superior.

En el documento de ingreso y apoyo de instituciones de educación superior para estudiantes con discapacidad, se mencionan las instituciones que cuentan con programas de apoyo. Este documento se realizó en colaboración con la Red Nacional de Educación Superior Inclusiva de Chile (RESI Nacional), la Red de Universidades Estatales por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad y la Red G9 de Universidades Públicas no Estatales.

Figura 1. *Programas de inclusión*



(Elaboración propia a partir de la información del documento de ingreso y apoyo de instituciones de educación superior para estudiantes con discapacidad, 2022).

El gráfico presentado anteriormente, señala la cantidad de instituciones de educación superior que cuentan con programa o centro de apoyo para estudiantes con discapacidad. A partir de la información que se encuentra en la Subsecretaría de Educación Superior, en el año 2022, existen 140 instituciones de educación (50 centros de formación técnicas, 32 Institutos Profesionales, y 58 Universidades), por lo que, a partir de los datos mencionados anteriormente, sólo el 20% de las IES que participaron en el documento tienen programas de inclusión. Además, se menciona que 23 Instituciones de Educación Superior que participaron en el documento cuentan con admisión especial por discapacidad, entre ellas se encuentra la Universidad Austral de Chile, además, es importante indicar que los Institutos Profesionales no exigen un determinado puntaje para acceder a la diversidad de carreras que ofrecen, por lo que no requieren un sistema de admisión especial.

4. Presentación de diagnóstico, línea base y fundamentación teórica.

Durante las últimas décadas y bajo los distintos criterios de la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), se ha visto imperativa la necesidad de estudiar y mejorar aspectos como la movilidad estudiantil en el ámbito de la educación superior.

“La movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa y, además de ser expresión directa de la colaboración entre instituciones y estructuras gubernamentales, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la Educación Superior y colaboración en materia de desarrollo” (García, 2013, p. 59).

Como señala García, la movilidad académica es un proceso primordial, colaborativo y cooperativo en el ámbito educativo. Por lo cual la movilidad estudiantil debe ser objeto de estudio y debe estar incluido en las diversas políticas educativas internacionales, con el objetivo de mejorar la experiencia educativa internacional de estudiantes que optan por este tipo de formación.

Otra perspectiva que se puede analizar es la que indica Allende y Díaz, 2006, quienes hacen referencia a la movilidad estudiantil como el proceso en donde los estudiantes realizan sus estudios fuera de sus instituciones locales. Si la estancia es fuera del país de origen, aporta diferentes herramientas al estudiante, como formación integral, aprendizaje de nuevos idiomas, enriquecimiento cultural, entre otros.

Esto permite comprender a la movilidad estudiantil y la formación académica extranjera o nacional, como una oportunidad de crecimiento tanto personal, como cultural, puesto que las herramientas y conocimientos adquiridos mediante estas experiencias de estudio y de formación, genera un enriquecimiento social dentro del contexto que el estudiante desee insertarse.

Otras perspectivas diferentes de cómo entender la movilidad estudiantil, es la que hace referencia Soto, (2012):

“Hay dos maneras de entender movilidad estudiantil una como; nacional, cuando el desplazamiento del estudiante no implica salir de su país de origen, o movilidad estudiantil internacional, cuando el desplazamiento del estudiante implica salir de los límites de país de origen, pues la institución educacional escogida para realizar algún curso se encuentra en otro país (p.57)”.

Passarini, Zucarelli, Silba, Sánchez y De León (2017) aseguran que una movilidad estudiantil puede influir significativamente en los propósitos personales y laborales de las personas que optan por esta opción (p. 9). A continuación, se exponen los principales beneficios que la literatura recoge sobre este tipo de experiencia. Hernández, Domínguez, Almaraz y Escamilla (2014) indican que la movilidad estudiantil proporciona muchos beneficios, como son; el conocer nuevas culturas, tener un panorama académico más amplio, favorecer el curriculum y hacerlo más competitivo para el campo laboral y de esta forma tener más opciones de trabajo, así como también disminuir el periodo de búsqueda de un empleo.

Roy, Newman, Ellenberger & Pyman (2018) organizan estas ventajas en tres categorías de resultados:

1. Resultados culturales: Transmiten conciencia cultural, inteligencia cultural, mentalidad global, sensibilidad y empatía cultural, adaptabilidad cultural, habilidades lingüísticas, habilidades de comunicación y competencia interculturales.

2. Resultados personales: Estos abarcan una comprensión de los problemas morales y éticos, un mejor rendimiento académico, una mayor confianza y autosuficiencia, madurez, un mayor sentido de logro y niveles más altos de autoconciencia.

3. Empleo y resultados profesionales: Cubren el desarrollo profesional, la empleabilidad percibida, las opciones profesionales internacionales y el éxito profesional. Aunque indudablemente la experiencia de movilidad presenta una serie de ventajas Neilsen y Weinmann (2019) señalan que “El riesgo y la vulnerabilidad son inherentes a las experiencias de movilidad en el extranjero” (p. 7). La movilidad estudiantil puede llegar a convertirse en una experiencia negativa para algunos y este riesgo aumentaría si no se cuenta con un programa de movilidad organizado entre instituciones educativas que proporcione un respaldo y seguridad a la experiencia.

Los esfuerzos de las naciones para hacer que la movilidad sea accesible para todos iniciaron en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), a través del programa Bolonia en 2011, se propusieron lograr el objetivo de que al menos un 20% del estudiantado de educación superior esté en un período de estudio o formación en el extranjero para 2020 (Comisión Europea, 2021). En este sentido, la Unión Europea (UE) ha implementado el programa Juventud en Acción, que brinda apoyo a grupos que han sido excluidos

socialmente, como lo han sido las personas con discapacidad. Este estímulo, entre otros aspectos, se centra en motivarlos a emprender un período de movilidad estudiantil. Por medio de la beca Erasmus +, que entrega estancias que van desde 12 hasta 36 meses dependiendo del país huésped y de la magnitud del proyecto. La diferencia entre esta beca con otras de movilidad, es que cubre gastos adicionales que requieren estudiantes con discapacidad que desean realizar una movilidad estudiantil, como son; el costear asistente personal, alquiler de equipo de asistencia, atención médica, adaptación del material, pago de la visa, contratación de seguros de viaje, contratación de un traductor/intérprete, entre otras (Comisión Europea, 2021), aspectos que la han convertido en el principal programa de movilidad del estudiantado con discapacidad en Europa. Durante el año 2019 un total de 67.500 estudiantes con discapacidad realizaron algún tipo de pasantía mediante este programa, siendo los principales países receptores Alemania, Inglaterra y España. En cuanto al porcentaje de participación de este colectivo es sustancialmente menor a la movilidad universitaria en general, siendo en el caso de los Becarios Erasmus + solo de un 0.14% en el año 2018 (Beca Erasmus+, 2018) y de un 0.36% en el 2019 (Beca Erasmus+, 2019). Otras organizaciones en Europa que se han interesado en favorecer el acceso a la movilidad de personas con discapacidad es la Organización de Universidades del Reino Unido (UUKi, 2017), la cual ha declarado que la movilidad hacia el exterior es significativa para los grupos marginados de la sociedad, porque pueden beneficiarse de estas experiencias a nivel personal, académico y de empleabilidad. En su informe del año 2017 han señalado una correlación entre la movilidad hacia el exterior, la mejora académica y los 10 resultados laborales. Identificando que: “En promedio, los graduados de entornos más desfavorecidos que accedieron a movilidad durante su carrera ganaban un 6,1% más, y tenían más probabilidades de estar en un puesto de posgrado (80,2% en comparación con el

74,7% de sus pares que no accedieron a esta experiencia)” (p. 4). A pesar de las ventajas señaladas informes de UUKi del año 2017 señala al igual que los datos de la beca Erasmus + un escaso porcentaje de participación (1.5% del total de colectivos que pueden acceder al programa), prefiriendo las movilidades nacionales a las internacionales. También señalan que el estudiantado con discapacidad visual son los que presentan una mayor participación, seguida por el estudiantado con discapacidad física y que la tasa de participación más baja es de aquellos con dos o más condiciones de discapacidad asociadas. En cuanto a la duración de la movilidad, tienden a preferir una movilidad de corta duración, siendo los destinos más populares Estados Unidos, Canadá, Australia, Francia y España (UUKi, 2017). Otro programa europeo esta vez de cobertura exclusiva para estudiantado español, es el brindado por la Fundación Universia (programa del Banco Santander). Los informes de esta Beca siguen la línea de los anteriores, pues declaran bajo porcentaje de participación y una mayor preferencia por la movilidad nacional a la internacional (Fundación Universia, 2018). A fin de apoyar la participación en movilidad estudiantil la Comisión Europea (UE) estableció varias recomendaciones sobre la inclusión de estudiantes y personal de educación superior con discapacidad o relacionadas con la salud en el programa Erasmus + (UE, 2021), que incluyen:

1. Colocar información en formato accesible en las páginas web de la institución, y utilizar diversas imágenes, iconos, emblemas visuales, etc. tanto en formato electrónico como impreso.
2. Brindar el apoyo adecuado al estudiantado y al personal, involucrando a ex participantes de Erasmus + con discapacidad como Embajadores del programa, para compartir sus experiencias.

3. Incorporarse a la herramienta online MappED !, que fue desarrollada por la Erasmus Student Network (ESN) y que rastrea la accesibilidad de las instalaciones en las instituciones.
4. Designar un coordinador que promueva y apoye a los estudiantes que participan en el programa.
5. Incluir una pregunta en el formulario de solicitud de Erasmus + para invitar al estudiantado a revelar sus necesidades individuales.
6. Especificar en acuerdos interinstitucionales las medidas (infraestructura, equipamientos, etc.) que toma la institución para crear un entorno inclusivo; y utilizar la información de las instituciones asociadas para orientar al estudiantado y al personal a tomar decisiones informadas en términos de destinos de movilidad.
7. Cooperar con los participantes de Erasmus + y las instituciones asociadas en todas las etapas de la movilidad, para así mejorar las experiencias de los estudiantes.
8. Organizar breves visitas preparatorias al estudiantado en movilidad por la universidad, con la finalidad de que conozcan sus instalaciones, se orienten y sepan dónde están las oficinas de apoyo a este colectivo

4.1 Movilidad estudiantil de personas con discapacidad en Chile

Es importante señalar, que la iniciativa nacional hasta ahora que apoya la movilidad internacional de personas con discapacidad sólo es para el nivel de postgrado, impulsada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), para el estudio denominado Magíster en el extranjero para personas en situación de discapacidad (ANID, 2019). Entre

los beneficios adjudicados están el costo total de los pasajes para el beneficiario además de su cónyuge e hijos, costos asociados a la estadía, el arancel, como también asignaciones mensuales y/o anuales para cubrir otro tipo de gastos. Una asignación única para la instalación correspondiente a US500, además de asignaciones monetarias de salud (seguro médico), materiales, de mantención individual/familiar, así como cursos de nivelación de idiomas cuando el beneficiario lo requiera (ANID, 2019). Esta Beca fue promulgada durante el año 2018, por lo que los primeros beneficiarios fueron la cohorte 2019. En dicha convocatoria, hubo un total de 18 postulantes, de los cuales 12 fueron seleccionados (seis hombres y seis mujeres). Respecto a los países receptores el principal país fue España; cuatro estudiantes escogieron la Universidad de Barcelona, dos estudiantes la Universidad Autónoma de Barcelona y un estudiante la Universidad Politécnica de Cataluña. Seguido por Australia con dos estudiantes, uno en la Universidad de Queensland y otro en la Universidad de Melbourne. Australia comparte el segundo lugar con Inglaterra, que también fue escogido por dos estudiantes; uno en la Universidad de Lancaster y el otro en University of Nottingham. Finalmente, el tercer lugar es de Estados Unidos, con un estudiante en Columbia University (ANID, 2019). Cabe destacar que esta cohorte es la única existente, ya que esta beca desde el año 2020 a la fecha, se suspendió debido a la emergencia sanitaria. Actualmente no se tiene certeza de cuándo se volverá a ofertar nuevamente esta beca para la movilidad internacional de postgrado de personas con discapacidad.

- Marco metodológico

Este estudio de tipo cualitativo adhiere a las normas éticas establecidas para la investigación en seres humanos, según la Declaración de Helsinki (Helsinki, 2013), por lo que se garantizó el resguardo (confidencialidad y uso estrictamente académico) de los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas realizada a los participantes, en concordancia con los objetivos de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El análisis categorial de los resultados es de tipo inductivo y deductivo, con la finalidad de complementar datos emergentes con los emanados del marco teórico (Flick, 2004). El levantamiento de categorías se basó en los estándares de movilidad de personas con discapacidad utilizados por la Unión Europea (MobiAbility Project, 2019) y se realizó en dos fases: La primera fase fue una revisión de las dimensiones e indicadores utilizados por la Unión Europea para garantizar una movilidad bajo la Beca Erasmus+ (MobiAbility Project, 2019). Posteriormente, este documento se sometió a juicio de siete expertos (cuatro académicos del área de discapacidad, dos profesionales en accesibilidad y una estudiante con discapacidad), con el objetivo de seleccionar aquellas dimensiones y sus correspondientes indicadores de cumplimiento mínimos necesarios para garantizar una movilidad segura. Cabe destacar que el proceso de selección de indicadores fue la decisión unánime de pertinencia por parte de la totalidad de los jueces participantes, lo cual entregó como resultado la delimitación de 37 indicadores mínimos agrupados en tres dimensiones.

A continuación, en la tabla N°5, se presentan los datos sociodemográficos de los estudiantes entrevistados en la Propuesta de Mejora respecto a la movilidad estudiantil de estudiantes universitarios de la zona centro sur de Chile.

Tabla 5. Datos sociodemográficos de las participantes de la investigación

	Edad	Carrera	Año cursado	Tipo de Discapacidad	Región	Año en que le gustaría hacer la movilidad	Institución	Duración
Entrevistada 1	25	Ingeniería de Ejecución en Administración	4	Auditiva (profunda)	La Araucanía	1º año	Universidad Santo Tomás	1 semestre
Entrevistada 2	23	Psicología	5	Física	Los Ríos	5º año	Universidad Mayor de Temuco	1 mes
Entrevistada 3	25	Terapia Ocupacional	4	Física	Los Lagos	3º año	Universidad Pontificia Católica (PUC) Universidad de Chile	1 semestre

(elaboración propia, 2023)

En la tabla N°5, se puede visualizar algunas de las características sociodemográficas de las estudiantes que participaron en la investigación, todas son de sexo femenino, de las regiones de la Araucanía, los ríos y los lagos, y presentan discapacidad física o auditiva. En cuanto a las áreas que estudian son diversas, ya que se encuentra del área de las ciencias sociales, salud e ingeniería. Con relación al año en que le gustaría hacer la movilidad, también existieron variaciones, pudiendo ser en primero, tercero y quinto año. En cuanto a la duración de la movilidad también hay variedad, ya que se menciona 1 mes, 1 semestre y 1 año.

Objetivos:

Los objetivos que han orientado la realización del presente proyecto son los siguientes

Objetivo General:

- Elaborar una propuesta de mejora de la gestión de los programas de movilidad estudiantil para personas con discapacidad de la zona centro sur de Chile a partir de la percepción de los estudiantes con discapacidad.

Objetivos Específicos:

- Analizar la percepción de 3 estudiantes con discapacidad de Instituciones de Educación Superior de la zona centro sur de Chile respecto a la movilidad estudiantil de personas con discapacidad.
- Describir las principales becas de pregrado de movilidad para estudiantes con discapacidad.

- Identificar los elementos principales que favorecen la implementación de la movilidad estudiantil para personas con discapacidad en condiciones seguras y exitosas.

La pregunta de investigación que guiará este trabajo tiene relación con ¿Cuál es la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad de las Instituciones de Educación Superior de la zona centro sur de Chile sobre la experiencia de movilidad nacional en condiciones seguras?

A continuación, en la Tabla N°6, se presenta la malla temática de análisis de categorías de los resultados en cuanto a la percepción de los factores obstaculizadores para la movilidad de personas con discapacidad.

Tabla 6. Malla temática de análisis de categorías de resultados sobre percepción de obstaculizadores para la movilidad de PcD entre IES nacionales.

Categorías	Subcategorías de obstáculos o barreras para movilidad
1. Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización a partir de las experiencias de las IES en torno a determinadas discapacidades**. • Dificultades en torno a las distancias de la ciudad receptora. • Dificultades relacionadas a la accesibilidad en la institución. • Falta de mobiliario adaptado para personas en situación de discapacidad • Dificultades en torno a la estructura patrimonial de las instituciones receptoras. • Problemas con el transporte accesible de ciudad receptora.
2. Proceso de enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridades respecto a la disposición de los docentes en entregar apoyo. • Las IES no quieren responsabilizarse de los apoyos que requieren las PcD, específicamente las Personas Sordas.
3. Normativa y gestión de movilidad estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • No garantizar ayudas técnicas necesarias para PcD** • No contar con información accesible sobre los programas de movilidad. Considerar a un intérprete dentro del equipo o persona que maneje LSCH.

	<ul style="list-style-type: none"> • No considerar los seguros de prestación de salud, terapias y gastos en medicamentos.
4. Creencias sobre la experiencia de movilidad en IES nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo asociado a que no existe una cultura inclusiva en torno a las discapacidades invisibles** • Aprensión a encontrar actitudes negativas en torno a la discapacidad, principalmente en torno a las Personas Sordas. • Inseguridad respecto a la disposición al cambio de la institución receptora.

*Nota. ** Subcategoría emergentes encontrada*

En la tabla N°6, se pueden observar los principales elementos obstaculizadores para la movilidad estudiantil de personas con discapacidad, en la categoría de accesibilidad se señalan como obstaculizador las dificultades relacionadas a la falta de accesibilidad en la ciudad receptora, tanto en el transporte como también a nivel arquitectónico. En la segunda categoría de proceso de enseñanza y aprendizaje, se encuentran las inseguridades respecto a la disposición de los docentes en entregar apoyo, puesto que ellos son los responsables de implementar a cabalidad los Ajustes Razonables. En la tercera categoría de normativa y gestión de movilidad estudiantil, se indican como obstaculizadores no asegurar las ayudas técnicas, seguros de prestación, terapias y no contar con información de difusión que sea accesible. En la cuarta categoría, se explicita las inseguridades de los participantes en torno a la poca cultura inclusiva que existen en determinadas instituciones.

A continuación, se analizan cada una de las categorías junto con su respectiva fundamentación teórica.

- **Obstáculos en la categoría de accesibilidad**

A continuación, se describen los obstáculos en torno a la categoría de accesibilidad.

- Dificultades en torno a las distancias de la ciudad receptora

Las características que poseen algunas ciudades en cuanto a las distancias para poder llegar a una Institución de Educación Superior provocan que varias entrevistadas puedan tener una inquietud compartida respecto a esta temática, principalmente aquellas que presentan una situación de discapacidad física. En palabras de la entrevistada E1:

“Yo creo que no tan solo el acceso a la universidad, sino el acceso de un lugar a otro, como lo puedo hacer para movilizarme para llegar a la institución, por ejemplo, si me voy a Santiago sola tengo que ver como lo voy a hacer para moverme, para desenvolverme, para volver, sobre todo en Santiago que no es una ciudad más inclusiva... en Santiago igual hay mucha gente, las calles no son tan buenas, yo siento que eso es lo que me frenaría”.

Esta apreciación respecto a las dificultades en torno a las distancias también fue compartida por la entrevistada 2, en donde señala

“Yo creo que en lugares como en Santiago, si bien las universidades tienen muy buen prestigio no creo que sean una opción para mí, por lo lejano, por los trayectos extensos, etc....”

➤ Dificultades relacionadas a la accesibilidad en la institución.

No solo es fundamental el acceso para poder llegar a la institución, sino que también el traslado dentro de la institución, sobre todo en las instituciones que poseen campus extensos como también su accesibilidad. El término “Diseño para todos” o “Diseño universal” fue acuñado y definido por el estadounidense Ronald L. Mace, pionero en el diseño accesible, arquitecto, diseñador, profesor, usuario de silla con ruedas y fundador del Centro de Diseño Universal. Este diseño fue ratificado y matizado en la Declaración de Estocolmo del año 2004, en la que se definió que:

“El Diseño para todos tiene como objetivo hacer posible que todas las personas dispongan de igualdad de oportunidades y de participación en cada aspecto de la sociedad. Para conseguir esto, el entorno construido, los objetos cotidianos, los servicios, la cultura y la información, es decir, todo lo que está diseñado o hecho por personas para ser utilizado por personas, ha de ser accesible y útil para todos los miembros de la sociedad y consecuente con la continua evolución de la diversidad humana” (como se citó en Mella y Lozano, 2022).

El derecho a la accesibilidad se encuentra consagrado en el artículo 28 de la Ley 20.422. Este señala que los espacios deben ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad y, especialmente, por aquellas con movilidad reducida. En Chile, el Decreto Supremo N.º 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) constituye la norma técnica que direcciona el diseño, ejecución y construcción de entornos accesibles.

Sin embargo, a pesar de la normativa nacional que se encuentra vigente, las entrevistadas señalan preocupaciones en torno a la accesibilidad en la institución.

E. 2: “(...) pero para mí lo que me da más miedo en las universidades y es lo que me hizo elegir la San Sebastián, es el tema de los trayectos extensos, quizás el o los edificios de allá sean muy grandes, tenga que recorrer muchos espacios o tenga muchas escaleras, o quizás solo hay un ascensor en un lugar...”

E. 1: “Lo primero que debe tener es una entrada, si me van a hacer subir 40 peldaños no sirve, lo otro es garantizar los baños, es importante que funcionen bien, que tengan baranda en ambos lados, barandal en el lavamanos, que el lavamanos esté a la altura de la silla de ruedas.”

- Falta de mobiliario adaptado para estudiantes con discapacidad.

El mobiliario adaptado es de vital importancia para personas en situación de discapacidad, ya que contribuyen a promover la inclusión en distintos contextos. En el ámbito educacional el mobiliario adaptado mejora la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad, por lo que para las entrevistadas es de vital importancia.

La Ley 20.422, que establece las Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad, en su artículo 3 declara que el principio de accesibilidad debe ser entendido como “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de

seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible”. La accesibilidad significa que todas las personas, con y sin discapacidad, pueden:

- Utilizar objetos (baños, manijas, cerraduras, pasamanos, etc.).
- Visitar lugares públicos, turísticos, recreacionales o privados (museos, teatros, salas de cine, piscinas, restaurantes, entre otros).
- Realizar diferentes actividades al aire libre (en parques, plazas, playas, etc.).
- Acceder a servicios varios (alojamiento, alimentación o cualquier servicio orientado a las personas).
- Acceder a la información que se contiene en documentos, campañas públicas, información que se emite por canales de televisión, sitios web, entre otras (Mella y Lozano, 2022).

Las entrevistadas mencionan diversas necesidades en torno al mobiliario adaptado que requieren para estar en igualdad de oportunidades.

E1: “(...) para mí es muy importante la mesa y la silla, porque qué pasa en las universidades comunes, te pasan esas mesas en ele, y a mí con una discapacidad física, con parálisis cerebral y diplejía no me sirven de esas mesas, entonces necesitas mobiliario adaptado, yo en mi universidad tengo una silla y una mesa normal aparte, y eso es todo porque mi universidad tiene butacas como la de los teatros, tampoco me sirven muchos porque los espacios son muy pequeños y yo uso computador, entonces tienes que tener si o si mobiliario adaptado”.

E 2: “(...) Una mesa especial cuando voy en silla de ruedas, porque los bancos que hay son muy pequeños, porque ya no es como en el colegio que tenemos esas mesas grandes y super cómodas, en cambio en la Universidad, hicieron unas mesas que se pueden subir o bajar dependiendo de la altura de la silla y tiene el espacio redondito, entonces uno entra justo y la rodea. En cada edificio de la universidad está esa mesa, si yo la necesito y no está, los de mantenimiento bajan, la suben y la llevan”.

➤ Dificultades en torno a la estructura patrimonial de las instituciones receptoras

Las entrevistadas señalan que les gustaría estudiar en determinadas instituciones, pero debido a que son patrimonio nacional, fueron construidas hace décadas y no existía normativa relacionada a accesibilidad, además, al ser patrimonio nacional no pueden ser intervenidas. El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile definen los monumentos históricos como aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos, entre otros, de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras (Ley 17.288/2020)

E1: “(...) entonces me iría a la Universidad de Chile, lo malo es que está mal hecha, por eso no lo pensé para realizar movilidad porque tiene mucho patrimonio y está muy protegido, los accesos para llegar están muy malos. Pero en experiencia de ramos, es mejor la Chile, la Chile trajo la carrera al país, es pionera. Si fuera por ramos me iría netamente a la de Chile y no a la católica”.

➤ Problemas con el transporte accesible de ciudad receptora.

Las características del transporte en la ciudad receptora es una de las inquietudes que comparten las entrevistadas, principalmente las que presentan discapacidad física y consideran que el programa encargado de la movilidad debe hacerse responsable de la gestión de movilización. En cuanto al transporte público, luego de que se publicaron diversas normativas relacionadas a accesibilidad, se otorgaron plazos de cumplimiento de las normas de accesibilidad en espacios y edificios públicos.

A raíz de lo mencionado anteriormente, desde el 10 de febrero de 2018, los medios de transporte público de pasajeros y los bienes nacionales de uso público, (en especial, a las vías públicas, pasarelas peatonales, parques, plazas y áreas verdes) deben ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquéllas con movilidad reducida (Mella y Lozano, 2022).

E 1: “Ellos deberían garantizar movilización, eso ayudaría mucho, algo que garantice que puedas llegar y mover, hacia y desde, porque es un problema la locomoción colectiva... mi discapacidad no se me va a quitar en 20 años, por mucho que yo la pueda compensar y andar con bastones para efectos prácticos yo tengo una diplejía y eso me va a hacer más difícil, entonces es super importante concretar una movilización o en su defecto alguien que te acompañe por si algo no funciona, hay un programa en SENADIS que tiene eso, que alguien te pueda acompañar o una movilización o alguien que te acompañe considerando las distancias que generalmente son largas”.

E2: “Yo creo que podrían gestionar, creo que lo he visto en Santiago, que es como un taxi para personas con discapacidad, es como un bus chiquitito, que tiene rampa para silla de ruedas, taxis para llegar a la universidad, para subir la silla, porque claro, quizás se preocupan de que tengan taxis, pero en los taxis no puedes subir con la silla completa, entonces gestionar la adquisición de estos buses donde puedes subir completamente”.

- **Obstáculos en la categoría proceso de enseñanza y aprendizaje**

- Inseguridades respecto a la disposición de los docentes en entregar apoyo

Las entrevistadas coinciden que la disposición que puedan presentar los docentes de la institución receptora, serán fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Según Arellano et al., (2019); y Bravo y Santos, (2019) los estudiantes de educación superior tendrán una percepción más favorable hacia la inclusión educativa cuando esta sea fomentada en la institución a través de normas explícitas e implícitas, así como a través de la observación de puesta en marcha de prácticas inclusivas por parte de los docentes. (Benet, 2019; Bravo y Santos, 2019).

Arellano et al., (2019) se centraron en realizar un estudio sobre prejuicios hacia personas con discapacidad a estudiantes de posgrado, no se encontraron diferencias significativas en la escala total basado en la edad de los participantes, pero si en ítems concretos, encontrando que las personas mayores de 30 años tenían actitudes más negativas. También se explicitaron diferencias en los participantes con relación al tiempo de servicio de los docentes, mostrando mayores prejuicios aquellos con 20 años de servicio o más.

E 3: “Hay muchas dificultades y barreras, la primera barrera es, por ejemplo, hablar con el jefe de carrera, que me acepte para que yo pueda estudiar ese lugar, la segunda barrera es que cada uno de los profesores también acepten ayudarme, que dediquen tiempo, porque hay profesores que no aceptan que venga una estudiante Sorda a estudiar a su clase, entonces no cuento con ayuda cuando el profesor me dice es tu responsabilidad, entonces a veces no tengo apoyo por parte de los docentes... “

E2: (...) “También tendría que ver la disposición de los docentes, a veces te mencionan ¿o no quieres estudiar literatura mejor o derecho?, generalmente en terapia ocupacional sobre todo en los 90’s pasa que te dicen por qué no estudias un técnico, o algo en donde puedas estar más sentado. Entonces sería un punto la formación de los docentes para recibirte, si alguien puede cuestionarme mucho tiempo si mi área es terapia ocupacional, es importante indicar que existen distintas áreas en Terapia Ocupacional, no es solo teletón. Si alguien cree que no vas a ser capaz, lo considero también como una barrera...”

- Las IES no quieren responsabilizarse de los apoyos que requieren las PcD, específicamente las Personas Sordas:

Una de las entrevistadas es una persona de la Comunidad Sorda, quien indica otras barreras que no se presentan en las entrevistadas que se encuentran en otro tipo de discapacidad. La entrevistada indica que existen muchas complicaciones en torno a la inclusión de personas sordas dentro de las instituciones de educación superior. Es importante mencionar que con la Ley 21.303 el Estado reconoce y se obliga a promover, respetar y a hacer respetar, los

derechos culturales y lingüísticos de las personas sordas, asegurándose el acceso a servicios públicos y privados, a la educación, al mercado laboral, la salud y demás ámbitos de la vida en sociedad en lengua de señas. Además, modifica el artículo 26 de la Ley 20.422, estableciendo que la lengua de señas chilena es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva. Indica también que la enseñanza de la lengua de señas será realizada preferentemente por personas sordas calificadas y que se dictará un reglamento que regulará las condiciones, requisitos y calificaciones necesarias para la enseñanza de la lengua de señas.

Sin embargo, la E3 menciona sus miedos en torno a los apoyos que requiere, tal como lo especifica en lo que se observa a continuación.

E3: “(...) Dentro de las personas sordas que tratan de ingresar a las distintas universidades, me cuentan que tienen muchos problemas porque las universidades no quieren hacerse cargo de los apoyos que requieren las personas sordas, entonces dicen, tú eres responsable de tus estudios, y claro, yo sé que tengo que llevar una vida autónoma, responsable de mis decisiones, pero el problema es que, por ejemplo, una persona oyente puede no entender la clase, va a una tutoría, y ahí encuentra apoyos, pero la persona sorda, no entiende, va a tutoría, pero no encuentra apoyos, no tiene como lograr la ayuda, yo creo que las principales barreras de las instituciones es que no analizan qué es lo que necesitan las personas sordas para poder recibirnos, por ejemplo, que la tutora, o las personas que trabajen en la DAE sepan lengua de señas, y así acudir directamente a la persona a cargo y así no tener un interprete para cumplir ese rol. Hay personas que creen que nosotros necesitamos apoyo en todas las cosas y

no es eso, solamente necesitamos apoyo en la comprensión, y a veces puede ser que una persona que cumpla cierto rol aprenda bien lengua de señas para prestar ese apoyo, por ejemplo, cuando ingresa una persona con discapacidad física, todo el mundo ve que está en silla de ruedas, ponen rampa, baños, ascensores, cuentan con ciertos apoyos especiales para las barreras físicas, pero cuando ingresa una persona sorda, preguntan, ¿tienes interprete?, ¿tu sabes leer? ¿puedes leer?, ¿puedes escuchar algo?, entonces es como que critican el hecho de que yo no pueda escuchar, no recibo los mismos apoyos...”

- **Obstáculos en la categoría sobre normativa y gestión de movilidad estudiantil**

- No garantizar ayudas técnicas necesarias para Personas con Discapacidad.

Las ayudas técnicas son elementos o implementos requeridos por una persona en situación de discapacidad para prevenir la progresión de esta, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). Para las entrevistadas es fundamental poder contar con diversas ayudas técnicas. El Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) (2019) en su guía de apoyo para la educación inclusiva, define las ayudas técnicas como productos, instrumentos, equipos o sistemas utilizados para facilitar la realización de actividades específicas en una persona, con el fin de favorecer la autonomía y disminuir dificultades existentes. Además, es un medio que permite adecuar el entorno a las necesidades que alguna persona pueda presentar. Se utilizan en actividades específicas relacionadas con los diferentes roles que cada persona asume en el transcurso de su vida.

E1: “Lo otro que si vas a llevar una silla ojalá puedas tener una mesa con escotadura para la silla, en mi caso no es tan necesario, pero el traslado es muy complejo, entonces yo tengo que pedirles a mis amigas que me puedan traer mi bandeja. Quizás generar una estrategia que te permita trasladarte bien por tu cuenta. Yo muchas veces soy muy autónoma, pero con los accesos me limita y tengo que tener cuidado, por ejemplo, yo no me puedo ir 4 o 6 meses de pasantía a un lugar en donde no voy a tener ningún tipo de independencia, tengo que garantizar que pueda llegar, que pueda comer y que pueda ir al baño que son como las necesidades más básicas, además del estudiar y poder tomar apuntes.”

E 2: “A veces uso los baños de personas con discapacidad, porque voy en silla de ruedas cuando estoy con mucho dolor y otras veces igual la uso porque me cuesta pararme, entonces en un cubículo pequeñito no tengo donde agarrarme, o de repente uno anda con muchas cosas y yo no tengo tanta fuerza, entonces llegar a un baño pequeño y llegar a tirar todo en el piso, y después como lo hago para moverme, igual es más riesgoso.”

- No contar con información accesible sobre los programas de movilidad. Considerar a un intérprete dentro del equipo o persona que sepa Lengua de Señas Chilena (LSCH).

Para las entrevistadas, es fundamental que se pueda difundir la información respecto a los programas de movilidad, como también que esta información se encuentre accesible. Esto se relaciona con una de las recomendaciones de la Comisión Europea respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad en el programa Erasmus+.

Respecto a la accesibilidad a la información y a las comunicaciones De acuerdo a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPC), la comunicación incluye los lenguajes, la visualización de textos, el braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.

En tanto, se explicita que cuando se habla de lenguaje se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal (artículo 2). A nivel nacional, la Ley 20.422 en su artículo 25 se establece que los servicios tanto de radiodifusión televisiva de libre recepción deberán aplicar mecanismos de comunicación audiovisual que permitan a las personas en situación de discapacidad auditiva el acceso a la programación en los casos que corresponda, en un plazo de 3 años desde la publicación del reglamento, el cual venció el 16 de octubre de 2016. Por otro lado, deberán ser transmitidos o emitidos subtítulos y en lengua de señas las campañas de servicio público financiadas con fondos públicos, la propaganda electoral, los debates presidenciales, las cadenas nacionales, los informativos de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) y los bloques noticiosos transmitidos por situaciones de emergencia o calamidad pública que se difundan a través de medios televisivos o audiovisuales.

E3: “Lo principal es entregar toda la información a mí, no a otra persona, directamente a mí, yo no soy una niña, me pasa bastante, en distintas instituciones y me dicen, ven con tu papá o tu mamá, y eso no se hace, porque yo soy adulta, y a

veces los papás no te van a entregar toda la información, entonces es fundamental que se entregue directamente a la persona. También considero que una comunicación clara es fundamental, los familiares no deben interpretar, ellos deben como organización tener intérpretes.

Es importante que, para la movilización, cuenten con interprete, o las personas que trabajen en la organización sepan lengua de señas, o si necesito ayuda urgente, que no estén buscando interprete, sino que haya en el equipo alguien por si se necesita urgentemente comunicarse con esa persona, me gustaría que dijeran explícitamente con qué apoyo yo podría contar, como persona sorda”.

- No considerar los seguros de prestación de salud, terapias y gastos en medicamentos

Es fundamental poder considerar esta temática, puesto que algunos autores señalan que la mantención en educación superior de una persona con discapacidad es hasta tres veces más costosa (Hernández et al., 2018; Rodríguez y Valenzuela, 2019).

E2: “También, podrían considerar un seguro de prestación de salud, porque hay discapacidades, como las mías, que yo necesito terapia, necesito mantenerme activa, acceso a medicamentos, los medicamentos son muy costosos, y en ese sentido lo considero muy importante”.

- **Obstáculos en la categoría de creencias sobre la experiencia de movilidad en IES nacionales**

- Miedo asociado a que no existe una cultura inclusiva en torno a las discapacidades que no son visibles.

Una de las inseguridades de una de las entrevistadas tiene relación con que su discapacidad no es visible, ya que utiliza órtesis en sus piernas, y la sociedad no logra identificarla como persona en situación de discapacidad.

E2: “Me da mucho miedo la cultura de inclusión que exista en los lugares, porque igual cuesta que las personas se den cuenta que hay discapacidades que a veces son invisibles, porque si bien yo uso esas férulas en las piernas si no uso un pantalón que sea bien pegado como una calza o pitillo, no se van a ver, porque si yo uso un pantalón pata de elefante la órtesis va debajo del pantalón y nadie se va a dar cuenta de que estoy enferma. Entonces como que principalmente esas cosas me dan miedo, que el resto no entienda que uno puede tener una discapacidad y verse como se dice mal dicho “normal”, quizás me puede aumentar el dolor porque yo sufro dolor crónico, o no me permitan usar un ascensor o la fila preferencial. A mí me duele todo, las piernas y los brazos, entonces caminar largos trayectos, estar de pie mucho tiempo me duele mucho más.”

- Aprensión a encontrar actitudes negativas en torno a la discapacidad, principalmente en torno a las Personas Sordas

La discriminación por motivo de discapacidad es un fenómeno presente en la sociedad, que experimentan cotidianamente muchas personas con discapacidad. Según el estudio de Antonio Jiménez Lara y Agustín Huete García, quienes analizaron los resultados del Cuestionario sobre Discriminación por motivos de Discapacidad promovido por el CERMI

Estatat (2013) en donde se les aplicó a las personas con discapacidad, los resultados señalan que existe un tipo de discriminación basada en el rechazo, miedo y desconocimiento que está presente en las diversas actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad. Se muestra que se utiliza la situación de discapacidad como argumento para proveer o negar los distintos tipos de servicios. Además, los datos confirman la persistencia de diversas dificultades relacionadas a la accesibilidad, barreras de comunicación y lenguaje, las cuales están presentes en muchas de las situaciones sentidas como discriminatorias.

E3: “Me pasa mucho con las personas hablantes que cuando conocen a las personas sordas, piensan que no sabemos nada, no saben leer, no saben hablar, piensan que no son inteligentes, que no son capaces de hacer cosas, entonces nunca se han comunicado con una persona, yo tengo mi opinión, puedo hacer las cosas, puedo ir avanzando, preguntar, entonces de a poco las personas se dan cuenta que yo si soy capaz, de escribir, de hacer trabajos en grupos, tener que demostrar a los demás que soy capaz.”

➤ Inseguridad respecto a la disposición al cambio de la institución receptora

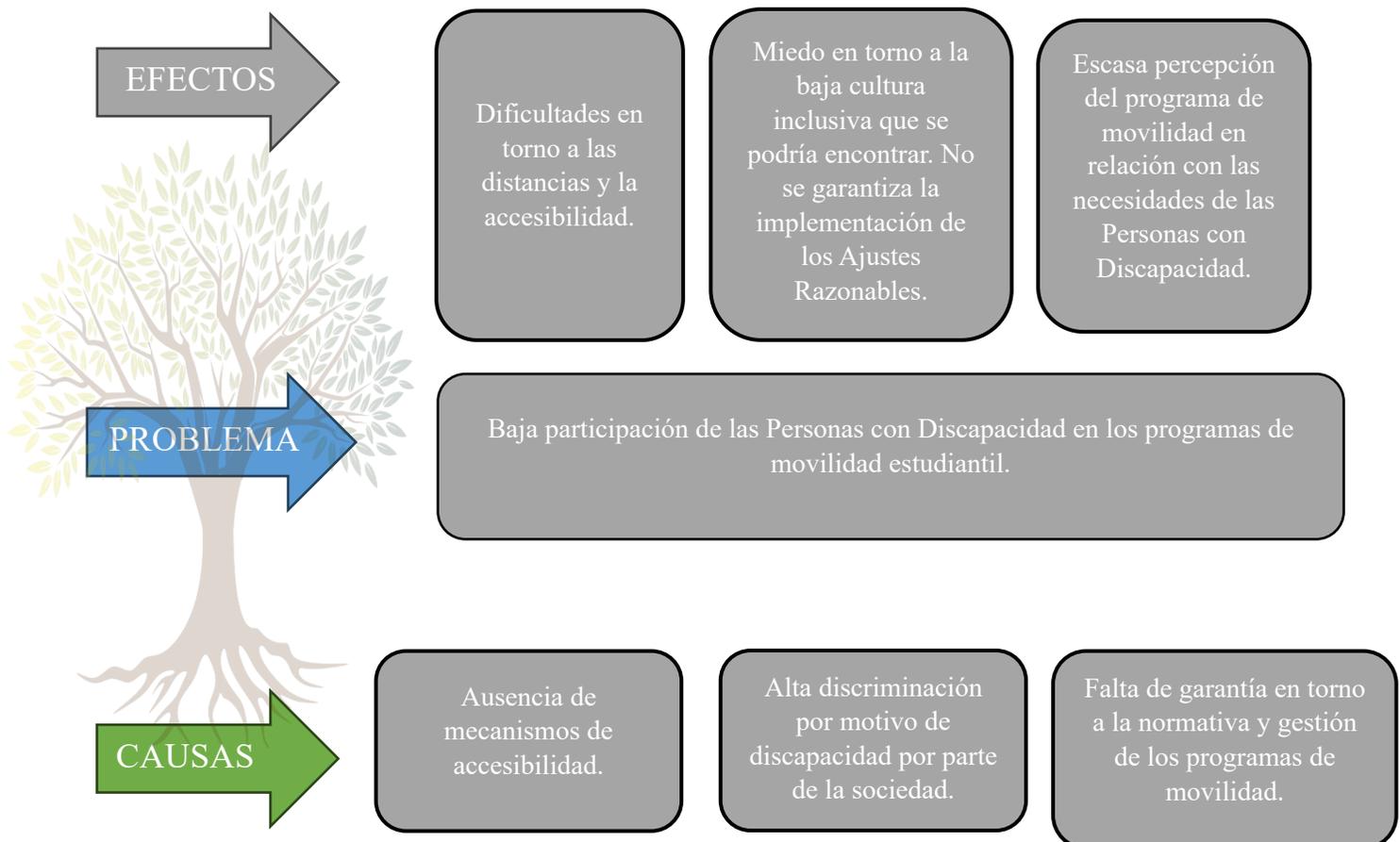
Para las entrevistadas, es fundamental la disposición que pueda tener la institución receptora, respecto a los cambios que se podrían efectuar en relación con la inclusión de personas en situación de discapacidad, incluso uno de las entrevistadas lo considera un punto mucho más relevante que la accesibilidad universal.

E2: “Para mí lo más importante es que también haya una buena disposición al cambio, o a reconocer y recibir información nueva, porque por ejemplo, en mi universidad habían muchas cosas mal hechas en cuanto a accesibilidad, y yo

llegué, les planteé mi postura, les dije que yo necesitaba esto, esto y esto, y al tiro todo el mundo se empezó a mover y me preguntaban cómo me sentía, me invitaban a esto, esto y esto, como que nunca me sentí rechazada o incómoda, entonces por eso para mí en esta universidad sería importante que independiente de que no tengan una rampa en la entrada y hay una escalera gigante, que conversen conmigo, que busque una forma de llegar a un acuerdo, que se adapten las cosas, algo tan simple como bajar los cositos de jabón del baño, porque yo igual de repente uso la silla de ruedas cuando estoy muy mal del dolor; entonces hasta bajar eso para que yo pueda ir al baño sola y no pedirle ayuda a alguien para que me tire el jabón en la mano, son cosas que para mí son importantes.”

Árbol del problema

Figura 2. Árbol del problema



En la figura 2, se observa en el centro el problema, el cual se relaciona con la baja participación de las personas con discapacidad en los programas de movilidad estudiantil, en la parte superior aparecen los efectos, los cuales son, dificultades en torno a las distancias y la accesibilidad, miedo e inseguridad en torno a la baja cultura inclusiva que se podría encontrar, y escasa percepción del programa de movilidad en relación a las necesidades particulares que requieren los estudiantes con discapacidad. En cuanto a las

causas, se encuentra la ausencia de mecanismos de accesibilidad, pese a que existe normativa relacionada a esta área, alta discriminación por motivo de discapacidad por parte de la sociedad y por último la falta de garantía en torno a la normativa y gestión de los programas de movilidad.

5. Estructura y estrategia del proyecto

Resumen

La presente propuesta de mejora se enfoca en fortalecer la gestión de los programas de movilidad estudiantil para personas con discapacidad en el contexto universitario de la zona centro sur de Chile. Esta propuesta se elaboró debido a que durante el diagnóstico de esta zona se percibió que existe una necesidad de contar con un instrumento que permita fortalecer la gestión de los programas de movilidad estudiantil con el objetivo de promover la participación las personas en situación de discapacidad, además, se espera que esta propuesta pueda aportar como base en la implementación de las condiciones mínimas que debiesen garantizar los programas de movilidad para asegurar condiciones seguras y de equidad en los estudiantes con discapacidad. En Latinoamérica, y por tanto en Chile, aún no se cuenta con un programa de movilidad internacional y tampoco con indicadores que garanticen la movilidad estudiantil de este colectivo, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, por lo que no se sabe cuáles son las condiciones mínimas que una universidad chilena debería cumplir si quisiera recibir personas con discapacidad (Valenzuela, 2022).

Es importante indicar que a nivel Internacional la Comisión Europea estableció varias recomendaciones con el objetivo de apoyar la participación en movilidad estudiantil de

personas en situación de discapacidad a través del Programa Erasmus+ (UE, 2021) las cuales se mencionaron anteriormente en la fundamentación.

Las principales necesidades que se recogieron en el proceso de diagnóstico y tienen relación con la gestión son: falta de accesibilidad, inseguridad respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, aprensión en no poder contar con ayudas técnicas, seguros de prestación de salud y miedo en torno a la cultura inclusiva de la institución receptora. Para responder a las necesidades, se propone un programa enfocado principalmente en la dimensión de “gestión y normativa”. Se plantean los siguientes momentos. En la primera fase, se detalla la identificación del contexto en torno a la participación de universitarios en situación de discapacidad, como también los sujetos destinatarios del programa de movilidad. En la segunda fase, se señalan la especificación de los objetivos, las metas, junto con los resultados e indicadores esperados. En la tercera fase, se diseña la planificación de actividades, la selección de las estrategias de intervención, como también la selección, organización y evaluación de recursos. En la cuarta fase, se encuentra la temporalización del programa, la especificación de las funciones y el seguimiento de las actividades para su correcta ejecución. Por último, en la quinta fase se evalúa el programa, los instrumentos y estrategias de evaluación. A continuación, se detalla el programa.

Primera fase: Análisis del contexto

En esta primera etapa sobre el análisis del contexto, se detalla la identificación de necesidades, al igual que los sujetos destinatarios del programa.

Identificación de Necesidades en un Contexto

El presente proyecto, pretende responder a un problema relacionado con: dificultades a nivel de gestión de los programas de movilidad para estudiantes en situación de discapacidad que se encuentran en instituciones de educación superior de la zona centro sur de Chile, esta necesidad fue identificada a través de un diagrama de causas y efectos sobre las entrevistas semiestructuradas realizadas a tres universitarias en situación de discapacidad respecto a su percepción sobre la experiencia de Movilidad Nacional en condiciones seguras y de esta manera elaborar una propuesta en el área de gestión. Es importante indicar que la propuesta se enfocará en el programa de movilidad el cual deberá promover la participación de las personas con discapacidad a través de los lineamientos que se proponen.

Sujetos destinatarios

El programa está dirigido al equipo de gestión a cargo de los programas de movilidad estudiantil de las instituciones de educación superior. El equipo de gestión se centró en el director del programa junto con la jefatura de la Unidad de Movilidad y Convenios. Para iniciar el proceso, es fundamental incorporar a la Coordinadora de la Unidad de inclusión de la respectiva institución quién tendrá un rol fundamental junto con su equipo en la articulación y puesta en marcha de prácticas inclusivas. Además, el programa también está dirigido a algunos actores de la institución receptora tales como el agente inclusivo (tutor).

Segunda fase: Planificación del programa

Esta segunda etapa, consiste en la planificación del programa. Para ello se identifica un objetivo general, la selección del modelo de diseño del programa, y la especificación de metas e indicadores esperados.

Objetivo general:

Este programa pretende: fortalecer la gestión de los programas de movilidad estudiantil con el objetivo de promover la participación de personas con discapacidad en el contexto universitario de la zona centro sur de Chile.

Modelo del diseño del programa

El modelo del programa es de ciclo corto, consiste en un semestre que se encuentra dividido en 4 módulos, los cuales son los siguientes: *Primer módulo*. Sensibilización y concientización; *Segundo módulo*: Instituciones receptoras inclusivas. *Tercer módulo*: Convocatoria programa de movilidad inclusivo; *Cuarto módulo*: Evaluación de la implementación del programa.

Metas de efectividad

Las metas de efectividad que se trazan con la realización del siguiente programa son las siguientes:

- El 100% de los participantes del equipo de movilidad estudiantil participan en las capacitaciones en torno a la importancia de la participación de las personas con discapacidad en los programas de movilidad estudiantil.
- Al menos el 90% de las estrategias de difusión de los programas de movilidad se encuentran de manera accesible para PcD.
- Al menos el 50% de las actividades coordinadas con las instituciones están relacionadas con las necesidades del estudiantado recogidas en las entrevistas.
- Al menos el 100% de los agentes inclusivos (tutores) de las instituciones receptoras, participan en las instancias de capacitación en torno a la temática de inclusión y discapacidad en educación superior.
- Al menos el 70% de los participantes con discapacidad evalúan de manera favorable la gestión de los programas de movilidad estudiantil.
- Al menos el 50% de los participantes consideran que el programa promueve la igualdad de oportunidades en el área de movilidad estudiantil para PcD.

A continuación, se especifican los resultados que se esperan alcanzar con la presente estrategia, los indicadores de resultado y los medios de verificación.

Cuadro de resultados

Tabla 7. Cuadro de resultados esperados, indicados y medios de verificación de la implementación de la estrategia

Resultados esperados	Indicadores de resultados	Medios de verificación
R1. Visión compartida del equipo de gestión en torno a la importancia de otorgar igualdad de oportunidades en el área de movilidad estudiantil para PcD instaladas.	1. Al menos tres talleres dirigidos por la coordinadora de la Unidad de inclusión en donde participen el equipo de gestión del programa de movilidad con el objetivo de concientizar y sensibilizar en torno a la discapacidad al primer mes de implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia de los talleres de sensibilización y concientización. -Informe de la jornada de socialización. -Fotografías de las actividades.
	2. Al menos un taller dirigido por estudiantes con discapacidad que hayan realizado movilidad estudiantil en donde participe el equipo de gestión del programa de movilidad al segundo mes de implementación del proyecto	
	3. Al menos una jornada de socialización en torno a la importancia de promover igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad en educación superior principalmente en el área de movilidad estudiantil al segundo mes de implementación del proyecto.	
R2. Establecimiento de lineamientos básicos en torno a la gestión normativa en los programas de movilidad de las instituciones receptoras que promuevan la inclusión de PcD instaladas.	1. Al menos 5 instituciones de educación superior que cumplan con los lineamientos básicos en torno a la accesibilidad y a los programas de inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario para pesquisar las instituciones de educación superior que cumplen con las medidas de accesibilidad e inclusión. -Informe de observación de las instituciones de educación superior que cumplen con el primer criterio. -Convenio de vinculación con instituciones de educación superior. -Acta de reunión de la jornada de socialización.
	2. Al menos 3 sesiones del taller agente inclusivo relacionados a la inclusión y discapacidad para futuros tutores durante el tercer mes de implementación del proyecto.	
	3. Al menos una jornada de socialización entre la institución receptora y la institución que enviará al estudiante con discapacidad al cuarto mes de implementación del proyecto.	

R3. Establecimiento de lineamientos básicos para la movilidad estudiantil y lanzamiento de convocatoria de movilidad estudiantil inclusivo instaladas.	1. Al menos tres jornadas de socialización de la convocatoria del programa de movilidad estudiantil las cuales deben cumplir con las medidas de accesibilidad al quinto mes de implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> -Lista de asistencia de los participantes de las jornadas de socialización. -Registro anecdótico de las entrevistas que se realizaron a los estudiantes. -Acta de reunión del equipo de movilidad estudiantil.
	2. Al menos 5 entrevistas de estudiantes con discapacidad que han sido seleccionados en el programa de movilidad al sexto mes de implementación del proyecto.	
	3. Al menos una reunión del equipo de movilidad estudiantil con el objetivo de evaluar las necesidades que requieren los estudiantes con discapacidad.	
R4. Prácticas de gestión inclusivas en los programas de movilidad estudiantil instaladas.	1. Al menos una reunión de coordinación entre la institución receptora y el programa de movilidad con el objetivo de proporcionar lineamientos e información en torno a los estudiantes, junto con socializar los informes de ajustes razonables.	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reunión de coordinación. -Encuesta de satisfacción a los estudiantes con discapacidad que participaron del programa de movilidad. -Focus Groups con los integrantes del programa de movilidad con el objetivo de seguir recogiendo necesidades que puedan suplirse en las siguientes versiones del programa de movilidad. -Informe de evaluación de la implementación entre ambas instituciones de educación superior.
	2. Al menos dos encuestas de satisfacción durante la implementación de la movilidad estudiantil a los estudiantes con discapacidad al octavo mes de implementación del proyecto.	
	3. Al menos una jornada de evaluación (focus group) con los participantes de la movilidad estudiantil con el objetivo de conocer aspectos a mejorar y fortalezas del programa.	
	4. Al menos una jornada de evaluación entre el equipo de gestión de ambas instituciones con el objetivo de evaluar la implementación del proyecto	

Nota. R.1 (Corresponde resultados de módulo 1); R.2 (Módulo 2); R.3 (Módulo 3); y el R.4 (Implementación y evaluación programa)

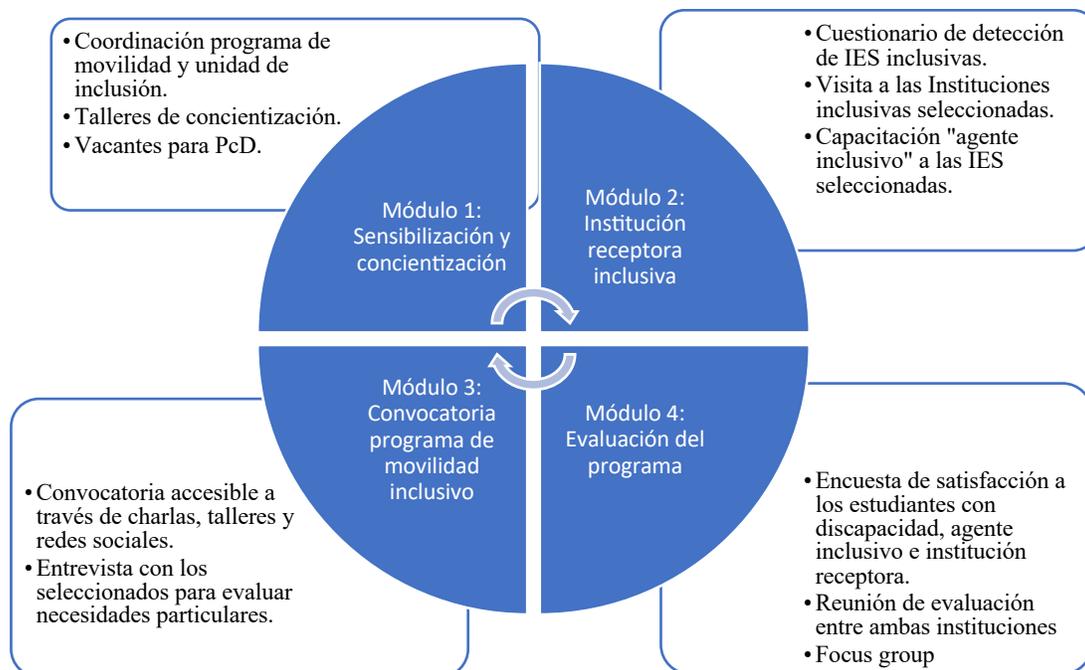
.4. Tercera Fase: Diseño del programa

Esta fase se contempla, la planificación de las actividades, la selección de estrategias de intervención, por último, selección, organización y evaluación de recursos.

Planificación de las actividades

En relación con el cumplimiento al fortalecimiento de la gestión de los programas de movilidad estudiantil para personas con discapacidad, se plantea la realización de los siguientes módulos: Módulo 1. Sensibilización y concientización. Módulo 2: Institución receptora inclusiva. Módulo 3: Convocatoria programa de movilidad inclusivo. Módulo 4: Evaluación del programa.

A continuación, se describe la planificación de cada módulo.



Módulo 1. Sensibilización y concientización: Este módulo tiene como objetivo diseñar una concepción colectiva respecto a la importancia de la participación de las personas con discapacidad en los programas de movilidad estudiantil, como también en concientizar respecto a la problemática de la baja participación de las personas con discapacidad en educación superior y en programas de movilidad estudiantil. Para poder realizarlo, se dispone de la realización de talleres y actividades de concientización que promuevan la importancia de generar igualdad de oportunidades. Es por ello que las actividades estarán a cargo de la coordinadora de la Unidad de inclusión y participará todo el equipo del Programa de Movilidad. En este módulo se acordará la cantidad de vacantes que se reservarán para estudiantes con discapacidad que desean realizar una movilidad, se sugieren que al menos sean 5 vacantes exclusivos para PcD.

Módulo 2. Este módulo tiene como objetivo asegurar que la institución receptora cumple con los requisitos mínimos, por lo que el equipo de gestión de los programas de movilidad junto con la Unidad de Inclusión realizará un formulario con el objetivo de consultar a las demás instituciones de educación superior para determinar: Niveles de accesibilidad en cuanto a infraestructura, y programas que brinden acompañamiento y Ajustes Razonables. Posteriormente, se realizará una visita a las instituciones que cumplan con estos criterios y se elaborará un convenio de vinculación entre ambas instituciones. Se debe elegir dos coordinadores de la institución receptora, los cuales serán el coordinador del programa de movilidad junto con el coordinador de la Unidad de inclusión.

La institución receptora estará a cargo de implementar el programa “agente inclusivo”, el cual consistirá en 3 sesiones que se realizarán, y los estudiantes que finalicen la capacitación tendrá un diploma de participación y se le otorgará un sello inclusivo, además

serán los que estarán a cargo de recibir a los participantes de los programas de movilidad.

Una de las funciones del agente inclusivo es apoyar en el proceso de adaptación e informar cualquier inquietud o necesidad que posea el estudiante.

Para garantizar la implementación de los Ajustes Razonables, es fundamental la coordinación con el agente inclusivo, como también se le proporcionará al estudiante una plataforma la cual servirá como registro anecdótico en donde tendrá que escribir de manera semanal los elementos facilitadores que está viviendo junto con las barreras, como también cómo se ha estado sintiendo en su experiencia de movilidad. Además, la institución de origen debe ser la responsable de haber evaluado al estudiante y elaborado el informe de Ajustes Razonables, puesto que en primera instancia se mantendrán los ajustes razonables de la institución de origen.

Módulo 3. Este módulo tiene como objetivo elaborar el diseño de los lineamientos básicos del programa junto con la convocatoria del programa de movilidad para PcD que cumpla con los requisitos de accesibilidad, para poder realizarlo, se debe resguardar que la información sea accesible en los sitios webs que se difundirá la información, como también asegurarse que la difusión se encuentre en diversos medios.

En cuanto a los lineamientos básicos del programa, se debe asegurar que considere: Ayudas técnicas y movilización, seguro de prestación de salud, mantención acorde a las necesidades del estudiante, consideración de un tutor (agente inclusivo) que deberá estar en la institución receptora.

Además, al momento de seleccionar a los participantes, se deberá realizar una entrevista con los seleccionados con el objetivo de visualizar **necesidades particulares** y de esta manera considerar recursos adicionales. Es fundamental considerar este elemento, ya que hay variables que requieren los estudiantes con discapacidad y son específicas e individuales.

Módulo 4: Este módulo tiene como objetivo evaluar la implementación del programa en torno a las estrategias de gestión en los programas de movilidad con el objetivo de promover la participación de personas con discapacidad.

A continuación, se describen los resultados junto con las actividades.

Tabla N°8

Tabla de resultados y actividades

Resultado esperado	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad (incluye descripción general, responsable y duración)
R1. Visión compartida del equipo de gestión en torno a la importancia de otorgar igualdad de oportunidades en el área de movilidad estudiantil para PcD instaladas.	A1.1. Estableciendo una concepción colectiva en torno a la inclusión universitaria.	<p>PRIMER MÓDULO</p> <p>Duración: Esta actividad se realizará en 3 sesiones que se desarrollarán en el mes de marzo de 2024 con un tiempo asignado de 2 horas. Los talleres se realizarán una vez por semana.</p> <p>Responsables: La realización de los talleres será responsabilidad de la unidad de inclusión de la institución de origen, el cual se representará con el rol de la coordinadora de la Unidad.</p> <p>Descripción: Esta actividad del presente modulo, tiene como objetivo, concientizar a la Unidad de movilidad respecto a la inclusión y diversidad en el contexto de educación superior.</p> <p>Taller 1: Ponte en mi lugar</p> <p>Etapas: -Inicio: La coordinadora de la Unidad de inclusión presenta el objetivo de las sesiones</p>

		<p>que se realizarán durante el mes y contextualiza en torno a la discapacidad, para conocer los conocimientos previos de los participantes se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué entiendes por discapacidad? • ¿Conoces a personas en situación de discapacidad? <p>Se retroalimenta a los participantes en torno al modelo biopsicosocial de la discapacidad, en donde las barreras se encuentran en el medio, por lo que es fundamental trabajar en minimizar y eliminar las barreras.</p> <p>-Desarrollo: A continuación, se explica la actividad que se realizará, se presentan las ayudas técnicas que se utilizarán, se muestran las sillas de ruedas en donde cada profesional deberá recorrer el campus durante 15 a 20 minutos, posteriormente, deberán en pareja utilizar un bastón guía junto con un antifaz y el acompañante tendrá que tomar el rol de guiar al profesional que simulará la discapacidad visual. La dinámica con el bastón tendrá una duración de 10 minutos por cada persona, al finalizar el tiempo, deberán turnarse con la misma actividad.</p> <p>Para finalizar, cada pareja deberá tomar unos audífonos de cancelación auditiva que se encontrarán en el mesón, uno de los</p>
--	--	--

		<p>participantes deberá usar los audífonos y la otra persona intentará comunicarse.</p> <p>-Cierre: Se reflexionará en torno a las principales barreras y a lo que sintieron los participantes en cada una de las simulaciones en torno a la discapacidad con el objetivo de que puedan empatizar e intentar comprender las barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad en su día a día. Para finalizar, en un papelógrafo escribirán las principales barreras que identificaron en la actividad con el objetivo de tenerlas presente en un sector de la oficina.</p> <p>Taller 2: Diversidad e inclusión en Educación Superior</p> <p>Etapas:</p> <p>-Inicio: Para comenzar con el objetivo de conocer los conocimientos previos de los participantes, se realizará una dinámica mediante la plataforma MENTI en donde deberán escribir a qué asocian los conceptos de diversidad e inclusión. Luego de leer y que algunos profesionales puedan indicar sus ideas, se procederá a contextualizar en torno a la diversidad. Para ejemplificar el concepto, se utilizará la siguiente imagen:</p>
--	--	---



Se les invitará a los participantes a imaginar que la raíz del árbol es la tierra, y sus hojas somos quienes habitamos en ella: ¿Qué pueden observar?

Se señalarán los distintos tipos de diversidad en donde se encuentran: diversidad cultural, género, religioso, política, etnia.

Para finalizar la temática de la diversidad, se reflexionará en torno a estas dos preguntas.

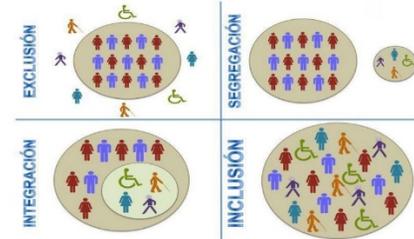
1. ¿Cómo actúas tú frente a la diversidad?
2. ¿Cómo crees que debemos actuar para aceptar la diversidad y vivir en un lugar inclusivo?

-Desarrollo: En este espacio, se responderá de manera individual a las siguientes preguntas:

1. Si te fueras a vivir a otro lugar donde todo fuese muy diferente a tu entorno actual. ¿Cómo te gustaría se abordarán los conceptos de Diversidad e Inclusión? ¿Por qué?

2. ¿Qué características destacarías de tu entorno cercano y cómo se abordan el tema de la inclusión y aceptación de la diversidad?

La profesional del área de inclusión introducirá los conceptos de inclusión. En donde se definirá el concepto, el cual responde positivamente a las diferencias individuales, entendiendo que éstas, no constituyen un problema. Se detallará el proceso de evolución del concepto de inclusión a través de la siguiente imagen



Posteriormente, se profundizará respecto a que el entorno es el que excluye, en donde se mostrará el siguiente ejemplo:

*El artículo 5° de la Ley 20.422 define el término “persona con discapacidad” como aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, **al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno**, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.*

		<p>Luego, se detallarán los tipos de discapacidades que existen en Chile según el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad sensorial auditiva - Discapacidad sensorial visual - Discapacidad física - Discapacidad mental - Discapacidad visceral <p>La discapacidad solo puede ser acreditada por un certificado de la COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez) o por el comprobante de inscripción en el Registro Nacional de Incapacidad.</p> <p>Para finalizar se detallarán los 3 tipos de barreras para la inclusión: físicas, sociales y actitudinales, señalando ejemplos de cada una de las categorías.</p> <p>-Cierre: En parejas, deberán reflexionar en torno a las barreras que identifican en su contexto y analizar desde su rol que podrían hacer para minimizar o eliminar determinada barrera. Para finalizar, deberán exponer en un plenario sus reflexiones.</p> <p>Taller 3: Lenguaje inclusivo y buen trato en discapacidad</p> <p>Etapas:</p>
--	--	---

-Inicio: La profesional del área de inclusión dará la bienvenida al último taller del módulo 1. El objetivo de la sesión será reflexionar en torno al uso que hacemos del lenguaje al dirigirnos a, o sobre las personas pertenecientes a grupos históricamente en situación de exclusión. Se presentará a través de un power point los grupos que han sido históricamente excluidos, tales como: orientación sexual o identidad de género, discapacidad, situación socioeconómica, etc. Luego de esta introducción, se iniciará la actividad en donde deberán responder en una hoja, los primeros pensamientos o frases que se vienen a la mente al ver las siguientes imágenes, También escribirán calificativos o prejuicios que hayan escuchado usar a sus familiares, amigos o conocidos respecto a esas personas. A continuación, se presentarán algunas de las imágenes.



		 <p>De manera voluntaria, cada participante podrá indicar lo que escribió.</p> <p>Posteriormente, se continuará la presentación en donde se señalará ¿Por qué es importante utilizar un lenguaje inclusivo en torno a grupos históricamente en situación de Exclusión? Indicando diversas razones basadas en: deconstrucción de los prejuicios y estereotipos, respetar las diferencias y los derechos, empatía y respeto mutuo, entre otros.</p> <p>-Desarrollo: La profesional del área de inclusión detallará ¿Cómo tratar correctamente a las personas de Grupos socialmente excluidos en diversas situaciones? De manera particular, se indicará dependiendo de cada situación, se comenzará con orientaciones en buen trato para personas en situación de discapacidad física, visual, intelectual, auditiva, psíquica.</p> <p>Posteriormente, se mencionará la terminología que se debe preferir en discapacidad. Luego, se detallará interacciones correctas para personas en situación de migración, de la comunidad LGBTIQ+, e interacciones en equidad de género.</p>
--	--	--

		<p>-Cierre: A través de un kahoot se preguntará en torno a la terminología correcta, profundizando las preguntas en discapacidad. La profesional a través de un verdadero y falso reforzará las terminologías idóneas para referirse a las personas con discapacidad. Para finalizar, cada participante tendrá que indicar la terminología que usaba anteriormente y cuál es la correcta en el caso de haber utilizado términos incorrectos.</p>
--	--	---

	<p>A.2.2. Concientizando en torno a la participación de las personas con discapacidad en los programas de movilidad estudiantil.</p>	<p>Duración: Esta actividad se realizará en una sesión que se desarrollará en el mes de abril de 2024 con un tiempo asignado de 2 horas.</p> <p>Responsables: La realización del taller será responsabilidad de la profesional Unidad de inclusión y de un estudiante en situación de discapacidad</p> <p>Descripción: Esta actividad del presente modulo, tiene como objetivo, concientizar en torno a la participación de las personas con discapacidad en los procesos de movilidad estudiantil.</p> <p>Taller 1: Mi experiencia en movilidad estudiantil siendo estudiante con discapacidad.</p> <p>Etapas: -Inicio: La profesional de la Unidad de inclusión dará la bienvenida y agradecerá la participación del estudiante quien estará a cargo de realizar el taller. Para comenzar, el estudiante a través de un MENTI incorporará la siguiente pregunta “Según su percepción, ¿Cuáles son los principales desafíos o barreras que creen que enfrenté en mi movilidad estudiantil nacional?”. Se leerán las respuestas que ingresaron los participantes en la plataforma, y deberán argumentar sus respuestas de manera oral. Posteriormente, el estudiante se presentará,</p>
--	--	--

		<p>indicando que tal como lo observan él se encuentra en situación de discapacidad física, y es usuario de silla de ruedas, como también realizó un intercambio en otra institución del país.</p> <p>-Desarrollo: El estudiante presentará a través de un power point y complementando con su relato y experiencia las barreras que enfrentó en su experiencia de movilidad.</p> <p>- Barreras arquitectónicas: Algunos edificios no contaban con las medidas de accesibilidad mínimas, como también en el mal uso del ascensor, ya que debía hacer filas para acceder a él, puesto que muchas personas lo utilizaban. El estudiante irá mencionando distintas situaciones cotidianas en donde no pudo acceder a algunas clases que no contaban con rampas o accesibilidad.</p> <p>- Barreras del transporte público: Pese a que el estudiante eligió una residencia cerca de la institución receptora, debía utilizar el transporte público, para acceder al transporte tuvo que esperar alrededor de 20 a 30 minutos en el paradero, los buses que tuvieran acceso con rampa, lo cual le provocó un gran desgaste emocional como también llegar tarde a diversas clases.</p> <p>-Barreras sociales: Durante las primeras semanas, el estudiante se sintió muy solo, ya que existían muchos prejuicios por parte de sus compañeros en torno a su discapacidad. El</p>
--	--	---

		<p>estudiante relatará cómo tuvo que esforzarse y destacar para demostrar que posee todas las competencias para estar en la educación superior.</p> <p>-Barreras actitudinales: El estudiante mencionará las barreras que tuvo que enfrentar con distintos docentes, quienes en primera instancia se mantuvieron con una actitud negativa en relación con sus impuntualidades debido al transporte como también en la implementación de sus ajustes razonables.</p> <p>-Barreras en el mobiliario adaptado: En distintas aulas, no existía una mesa con escotadura, ni el mobiliario adaptado para el estudiante, por lo que a último minuto debía enfrentar estas situaciones e incluso distintos auxiliares se enojaron con él por no haber informado su situación.</p> <p>En cada una de las barreras que mencionará el estudiante, se encontrará con una descripción de las situaciones que debió de enfrentar y cómo su resiliencia y habilidades de adaptación lo ayudaron a persistir y finalizar con éxito su proceso de intercambio.</p> <p>-Cierre: En parejas los participantes deberán elegir una de las barreras de la experiencia que contó el estudiante y buscar una estrategia para minimizar y/o eliminar la barrera,</p>
--	--	--

		<p>posteriormente a través de un plenario tendrán que mencionar su estrategia de mejora, argumentando porqué a su criterio sería la mejor solución para enfrentar la barrera y porqué es importante derribar las diversas barreras. El estudiante a cargo de la actividad realizará un cierre reflexivo en torno a las mejoras que mencionaron los distintos profesionales.</p>
	<p>A.3.3. Promoviendo la igualdad de oportunidades en el área de movilidad estudiantil.</p>	<p>Duración: Esta actividad se realizará en una sesión que se desarrollará en el mes de abril de 2024 con un tiempo asignado de 2 horas.</p> <p>Responsables: La realización del taller será responsabilidad de la unidad de inclusión de la institución de origen, el cual se representará con el rol de la coordinadora de la Unidad.</p> <p>Descripción: Esta actividad tiene como objetivo, concientizar en torno a la igualdad de oportunidades en la educación superior.</p> <p>Taller 2: Participación de Personas con Discapacidad en educación superior</p> <p>Etapas: -Inicio: La profesional del área de inclusión, comenzará el taller presentando el siguiente dato: “En el mundo existen más de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad, los datos demuestran que son la minoría más del</p>

		<p>grande del mundo y representan alrededor del 15% de la población mundial (Informe mundial sobre la discapacidad, 2011). En Chile existen 15.355.960 de Personas, y 2.703.893 (17, 6%) se encuentran en situación de discapacidad (ENDIDE, 2022). Específicamente, en el área de educación superior, los resultados del II estudio Nacional de la Discapacidad (2015) indican que en Chile un 9,1% de PcD cuentan con estudios de educación superior completos, a diferencia de Personas sin discapacidad que corresponde a un 20%”.</p> <p>En parejas, deberán reflexionar en torno a estos datos, mencionando desde su punto de vista sus argumentos.</p> <p>La profesional e inclusión facilitará un pequeño espacio de socialización de las respuestas de los participantes en torno a la información mencionada.</p> <p>-Desarrollo: La profesional de la Unidad de inclusión presentará un Power Point con el objetivo de profundizar en torno a la participación de las personas con discapacidad en educación superior. Para comenzar, señalará que en Chile no existe ninguna sistematización de las personas con discapacidad que se encuentran en educación superior, ya que no todos los estudiantes lo declaran al momento de matricularse.</p>
--	--	---

		<p>Profundizará en torno a las principales normativas que promueven la participación de PcD, tales como la ley 20.422 de igualdad de oportunidades e inclusión social, ley 21.091 de educación superior y la ley 20.609 de antidiscriminación.</p> <p>Posteriormente, se profundizará en torno a los mecanismos que poseen las instituciones para promover la inclusión de PcD, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de admisión especial por discapacidad. -Programas de inclusión. <p>En cuanto a mecanismos del estado, se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyos a estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior (Fondos SENADIS) -Becas de arancel para PcD. <p>Posteriormente se profundizará en torno a los Ajustes Razonables, relacionando la normativa que avala la realización de los Ajustes Razonables, como también lo que consiste.</p> <p>“Los ajustes razonables son adecuaciones del ambiente físico, social y actitudinal para facilitar la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad. En el artículo N°39 de la Ley 20.422, se sostiene que las instituciones de educación superior deben adaptar los materiales y medios de enseñanza</p>
--	--	---

		<p>para que personas con discapacidad puedan cursar carreras.</p> <p>Posteriormente, se señalarán algunos ejemplos de ajustes razonables, enfatizando que los ajustes tienen como objetivo promover la igualdad de oportunidades en los estudiantes con discapacidad.</p> <p>-Cierre: En grupos de 3 personas deberán reflexionar y elaborar propuestas para promover el acceso, permanencia y titulación de personas con discapacidad en la educación superior. Cada grupo tendrá 30 minutos para elaborar su propuesta y luego deberán elegir a un representante que participará en el plenario.</p>
<p>R2. Establecimiento de lineamientos básicos en torno a la gestión normativa en los programas de movilidad de las instituciones receptoras que promuevan la inclusión de PcD instaladas.</p>	<p>A.2.1. Conociendo instituciones de educación superior inclusivas en las regiones del centro sur de Chile.</p>	<p>SEGUNDO MÓDULO</p> <p>Duración: Este módulo se llevará a cabo durante el mes de mayo, se realizará durante 3 sesiones que durarán alrededor de 2 horas. Cada taller se realizará una vez por semana.</p> <p>Responsables: La realización de esta actividad será responsabilidad del equipo de movilidad junto con la coordinadora de la Unidad de inclusión.</p> <p>Descripción: Las actividades que se desarrollarán con el presente módulo tienen como objetivo generar los lineamientos básicos en torno a la inclusión en los programas de movilidad estudiantil con un foco en las personas con discapacidad.</p>

		<p>Taller 1: Construyendo un instrumento que permita conocer las IES inclusivas en las regiones del centro sur de Chile</p> <p>-Inicio: La coordinadora de la Unidad de inclusión dará las primeras directrices en torno a la inclusión, realizando un breve repaso respecto a los conceptos de inclusión, diversidad y discapacidad. Además, profundizará mediante una presentación en power point del “Index for inclusión”, de los autores Ainscow y Booth, en donde conceptualizará los 3 elementos claves para la inclusión educativa: Políticas, prácticas y cultura.</p> <p>- Prácticas: hace referencia a las acciones de las personas, considerando dentro de ellas las diversas formas de trato interpersonal, las formas de hacer las cosas, la comunicación interpersonal entre la comunidad o las acciones constantemente replicadas en nuestro entorno.</p> <p>-Cultura: se refiere a las normas, costumbres, valores, significados o representaciones comunes del entorno social que se replican sin la necesidad de una norma escrita.</p> <p>-Política: se refiere a la organización estructural de la institución de educación superior. En ella se considera los reglamentos, decretos, procedimientos y gobernanza del entorno educativo (Booth y Ainscow, 2011).</p>
--	--	--

		<p>-Desarrollo: En parejas desarrollarán preguntas tentativas respecto a lo que aparecerá en el instrumento para pesquisar las instituciones de educación superior inclusivas. Durante 1 hora cada pareja trabajará en torno a las preguntas.</p> <p>-Cierre: Para finalizar se presentarán todas las preguntas con el equipo, y se hará un proceso de selección, es importante que dentro de las políticas se debe considerar como requisito que existe un programa de inclusión en la institución receptora, como también que existen capacitaciones a los docentes en torno a la inclusión. Se debe dejar una pregunta abierta, en donde la institución receptora comente porqué consideraría que dentro de su institución el estudiante con discapacidad podría tener una experiencia exitosa y segura de movilidad.</p> <p>Taller 2: Proceso de selección</p> <p>Inicio: Luego del proceso de validación del instrumento que se construyó, se envió el cuestionario a todas las universidades de la red G9 (Universidades públicas no estatales), durante 2 semanas las instituciones de educación superior tuvieron la oportunidad de responder, se envió el formulario a través de un correo desde la vicerrectoría de vinculación con</p>
--	--	---

		<p>el medio, desde donde depende el programa de movilidad.</p> <p>Desarrollo: En parejas, cada grupo deberá seleccionar según su criterio las instituciones de educación superior que cumplen con la totalidad de los elementos que consideran importantes.</p> <p>Cierre: Cada grupo presentará las instituciones de educación superior elegidas que consideran que cumplen los criterios relacionados a inclusión, como también sus argumentos para elegir estas instituciones.</p> <p>Se realizará una votación al finalizar las presentaciones, para luego confirmar con el equipo de inclusión las instituciones receptoras elegidas.</p> <p>Taller 3: Visitando las IES inclusivas</p> <p>Inicio: Posterior al proceso de selección de las IES receptoras que cumplirían con el criterio de inclusión, el programa de movilidad junto con el equipo de inclusión visitará las instituciones elegidas.</p> <p>El elemento más importante tendrá relación con evaluar la accesibilidad de la institución, por lo que se contratará a un arquitecto especializado en el área de accesibilidad, quien acompañará en las visitas, y hará una pequeña charla a los participantes respecto a la ficha Índice de Diagnóstico de Accesibilidad (IDA), la cual</p>
--	--	--

		<p>consta de 87 preguntas agrupadas en 11 módulos: Veredas, Cruce peatonal, Estacionamientos, Ingreso, Espacios de atención de público, Oficinas interiores, Ruta accesible interior, Escaleras, Ascensores, Servicios Higiénicos y Políticas Inclusivas.</p> <p>Desarrollo: Se programará al menos una institución por día, la cual se visitará y se evaluará la accesibilidad, considerando principalmente que existen una gran cantidad de estudiantes con discapacidad física. Cada evaluador aplicará su ficha IDA y recorrerán la totalidad del campus, incluyendo espacios como biblioteca, casino, baños, etc.</p> <p>Cierre: Al finalizar la totalidad de las instituciones receptoras elegidas, se realizará una evaluación en donde cada evaluador deberá presentar los resultados de su ficha IDA.</p> <p>Se analizará en conjunto con el arquitecto experto en accesibilidad universal, respecto a las IES que tienen las mejores evaluaciones en la ficha IDA.</p>
	A.2.2. Jornada de talleres “agentes inclusivos”	<p>Luego del proceso de selección de las instituciones de educación superior que presentan las mejores evaluaciones en el área de accesibilidad. Se entregará la planificación del programa de capacitación de agentes inclusivos que realizarán los tutores de las instituciones receptoras, es importante señalar que la</p>

		<p>institución receptora será la responsable de llevar a cabo la ejecución de los talleres. La institución de origen entregará las planificaciones de cada taller y las presentaciones en power point junto con el material adicional.</p> <p>Anterior a la ejecución de los talleres, la institución receptora un mes antes deberá convocar la difusión de los agentes inclusivos a través de distintas redes sociales, los interesados deberán rellenar un formulario como también subir un vídeo comentando por qué quieren ser seleccionados en ser agentes inclusivos. Los talleres que se detallan a continuación deben ser ejecutados por la Unidad de inclusión en conjunto con el programa de movilidad de la institución receptora.</p> <p>Taller 1: Ponte en mi lugar</p> <p>Inicio: El equipo a cargo de la ejecución del programa dará la bienvenida a los talleres que se realizarán una vez por semana, indicando los objetivos y lo que se realizará en cada taller. Posterior, se hará una dinámica de presentación de los participantes. Deberán comentar su nombre, carrera, mencionar su interés por ser agente inclusivo, y su pasatiempo favorito.</p>
--	--	--

	<p>Desarrollo: Se conceptualizará en torno a la discapacidad, a la definición a partir del modelo biopsicosocial en donde las barreras se encuentran en el entorno y no en la persona. Se explicará cada una de las ayudas técnicas que se utilizarán y cómo será la dinámica.</p> <p>-Silla de ruedas: Cada participante deberá utilizar una silla de ruedas y recorrer el campus en 30 minutos.</p> <p>-Bastón y antifaz: En pareja, deberán tomar el rol de usar el antifaz junto con el bastón, y la otra persona tendrá que dar ciertas indicaciones, tomando un rol de lazarillo. Deberán recorrer algunos sectores del campus, y luego intercambiar el rol.</p> <p>-Audífonos con cancelación auditiva: Se dividirá al equipo en dos grandes grupos, el primer grupo tendrá que utilizar los audífonos de cancelación auditiva y con el otro grupo deberán intentar mantener una conversación.</p> <p>Cierre: Para finalizar, se armará un círculo en donde deberán conversar respecto a lo que sintieron en cada una de las actividades, y cómo podrían aportar en la inclusión desde su rol.</p> <p>Taller 2: Discapacidad y lenguaje inclusivo</p> <p>Inicio: Se dará la bienvenida al taller N°2, se conceptualizará respecto a la discapacidad, y a los tipos de discapacidad que existen en Chile,</p>
--	---

		<p>entregando datos de la cantidad de personas con discapacidad que existen en el país. Se utilizará la presentación “inclusión y discapacidad en educación superior: conceptos y definiciones”, se analizarán las principales barreras y facilitadores.</p> <p>Además, se describirán las principales normativas relacionadas a discapacidad, tales como: Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, y la ley 20.422 de igualdad de oportunidades e inclusión social.</p> <p>Desarrollo: Se describirán en torno al lenguaje inclusivo en discapacidad, utilizando la dinámica de “Usted no lo diga”, además se presentarán los vídeos del SENADIS respecto al lenguaje correcto para discapacidad.</p> <p>Cierre: Se realizará un kahoot, en donde los participantes deberán evaluar su aprendizaje en torno al lenguaje inclusivo en discapacidad. Los términos que requieren ser eliminados y que los futuros agentes inclusivos deben saber que son incorrectos son: no vidente o invidente, incapacitado, persona con capacidades diferentes, discapacitado.</p> <p>Taller 3: Rol del agente inclusivo</p> <p>Inicio: El encargado de la realización de los talleres realizará una conceptualización en torno al rol del agente inclusivo. Además, se presentarán distintas instituciones públicas y</p>
--	--	--

		<p>privadas ligadas a la inclusión. Algunas de ellas son: SENADIS, oficina de discapacidad, casa de discapacidad, fundaciones relacionadas a discapacidad, como también organismos vinculados a inclusión de inmigrantes, mujeres, comunidad lgbtiq+ y grupos de especial protección que han sido discriminados por décadas.</p> <p>Desarrollo: En grupos de 4 personas deberán elaborar en un papelógrafo cómo a partir de sus diferentes roles (estudiante, futuro profesional, hermano, madre, hijo) pueden aportar en la inclusión. Se otorgarán 30 minutos para que puedan desarrollar esta actividad.</p> <p>Cierre: Cada grupo deberá mostrar su papelógrafo frente a sus compañeros y presentar cuáles son las acciones que a partir de sus roles podrían aportar en la inclusión. Además, deberán complementar agregando los elementos más importantes que han aprendido durante el desarrollo de las capacitaciones de los agentes inclusivos.</p> <p>Para obtener la certificación de agente inclusivo, el estudiante deberá elaborar un ensayo respecto a su rol como agente inclusivo. Se habilitará un diploma de “agente inclusivo” en canvas, en donde de manera paralela al desarrollo de la capacitación, deberán responder foros, resolución de casos y leer documentos</p>
--	--	--

		con el objetivo de profundizar temáticas vinculadas a discapacidad e inclusión.
	A.2.3. Instituciones receptoras inclusivas	<p>Se realizará una reunión con cada Institución de Educación Superior que fue elegida con el objeto de conocer más respecto a la institución receptora.</p> <p>Inicio: Se realizará una presentación de cada uno de los participantes de la reunión, como también la institución de origen hará un breve resumen en una presentación en power point de las características de la institución como también cómo se trabaja la inclusión en la institución.</p> <p>Desarrollo: Se hará una dinámica de conversación en torno a las buenas prácticas de inclusión que les han servido en ambas instituciones, como también se dará el espacio para que la institución receptora pueda profundizar en torno a cómo trabajan la inclusión en su institución.</p> <p>Cierre: Para finalizar, se mencionará respecto al convenio de vinculación que realizarán en torno a la movilidad estudiantil, se presentará el documento de vinculación y se mencionará que la institución receptora podrá agregar otro elemento importante para luego ser firmado por los respectivos rectores de las instituciones.</p>

<p>R3. Establecimiento de lineamientos básicos para la movilidad estudiantil y lanzamiento de convocatoria de movilidad estudiantil inclusivo instaladas.</p>	<p>A.3.1. Convocatoria programa de movilidad estudiantil</p>	<p style="text-align: center;">Módulo 3</p> <p>Duración: Este módulo tendrá una duración de alrededor de 2 meses (julio y agosto 2024), el tiempo asignado es de dos horas y se realizarán las actividades una vez por semana.</p> <p>Responsables: La realización de las actividades involucrarán como responsables la institución de origen, en donde se encuentra la coordinadora de la Unidad de inclusión junto con su equipo como también el programa de movilidad.</p> <p>Descripción: El presente módulo tiene como objetivo convocar la difusión del programa de movilidad estudiantil como también se describirá el proceso de entrevistas con los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad.</p> <p>Inicio: Se realizará una reunión de coordinación con el equipo de comunicaciones de la institución de origen, se entregarán lineamientos relacionados a accesibilidad. Posteriormente, el equipo entregará las primeras gráficas de difusión del programa de movilidad. Se contratará durante este periodo un interprete de lengua de señas con el objetivo de que la difusión sea lo más accesible posible.</p> <p>Desarrollo: El equipo de movilidad estudiantil junto con la Unidad de inclusión se reunirán a planificar la difusión que se realizará en torno al</p>
---	--	--

		<p>programa de movilidad estudiantil, se revisarán las gráficas del área de comunicaciones y se entregarán las retroalimentaciones respectivas. Se realizará en conjunto una carta Gantt con la planificación de la difusión del programa de movilidad con cupos de equidad en discapacidad. Se realizarán al menos las siguientes actividades: Programa en radio de la institución, gráficas que se subirán a las distintas redes sociales, vídeos difundiendo el programa junto con los requisitos de postulación e instituciones receptoras que podrán postular, vídeos en vivo respondiendo preguntas, y taller respecto al programa de movilidad. Además, se realizará una feria con el objetivo de difundir de mejor forma el programa.</p> <p>Cierre: Se definirán las principales actividades y se presentará la carta Gantt junto con el cronograma de las actividades elegidas. Se elegirán los responsables de cada actividad, en donde cada parte deberá hacerse responsable al menos de 2 de las actividades de difusión.</p>
	A.3.2. Entrevistas con estudiantes seleccionados	<p>Posterior al periodo de postulación al programa de movilidad, el equipo evaluará los requisitos básicos para la selección, en donde se encontrará contar con un promedio de notas superior a 5.0, ser del semestre quinto en adelante, como también evaluarán la carta que debieron escribir los estudiantes comentando</p>

		<p>sus intereses y fundamentos para obtener la beca de movilidad.</p> <p>El equipo evaluador seleccionará 5 estudiantes en situación de discapacidad con el objetivo de asegurar los cupos por equidad, posterior a ello, se realizará una reunión con cada uno de los participantes con el objetivo de analizar en profundidad sus necesidades.</p> <p>Inicio: En primera instancia, se le dará la bienvenida al estudiante, se presentará el responsable de la reunión, y el estudiante también se presentará, se conocerá con mayor detención sus intereses.</p> <p>Desarrollo: Se conversará respecto a la institución que el estudiante eligió, y cuáles serán las principales necesidades que percibe, indicando sus miedos e inseguridades en torno a la experiencia. Se le enseñará al estudiante respecto a la plataforma que utilizará como registro anecdótico con el objetivo de tener un seguimiento de su experiencia de movilidad.</p> <p>Cierre: Para finalizar, se hará en conjunto con el estudiante una descripción de sus requerimientos, junto con las posibles soluciones, además se revisará su informe de ajustes razonables que posee el estudiante. Se le explicará cómo se llevará a cabo el proceso de coordinación entre las instituciones, al igual que el rol del agente inclusivo.</p>
--	--	---

	<p>A.3.3. Coordinaciones entre instituciones</p>	<p>Posterior a la realización de las 5 entrevistas, se realizará una reunión de coordinación con las instituciones receptoras.</p> <p>Inicio: Se comentará el objetivo de la reunión, el cual tiene como objetivo profundizar en torno a la situación particular del estudiante, como también conocer como se llevó a cabo la implementación de la capacitación de “agente inclusivo”.</p> <p>Desarrollo: Se conversará en torno a las principales necesidades del estudiante, y las posibles soluciones, se llegarán a algunos acuerdos entre ambas instituciones y se detallará quién será el tutor de la estudiante, como también los procesos de inducción que se llevará a cabo. Se socializará el informe de ajustes razonables de los estudiantes, se establecerán los mecanismos para que la institución socialice el informe de ajustes razonables a los docentes que le realizarán clases al estudiante, como también se trabajará en torno a las capacitaciones que podrían recibir algunos docentes.</p> <p>Se realizará un espacio de resolución de consultas.</p> <p>Cierre: Se acordarán las reuniones que se llevarán a cabo en una planificación como también se terminará de firmar el convenio de vinculación entre ambas instituciones.</p>
--	--	--

<p>R4. Prácticas de gestión inclusivas en los de programas de movilidad estudiantil instaladas.</p>	<p>A.4.1. Coordinación con el objetivo de obtener una experiencia exitosa en inclusión</p>	<p style="text-align: center;">Módulo 4</p> <p>Duración: Este módulo se realizará cuando el estudiante con discapacidad se encuentre en la institución receptora, durante el primer mes se reunirán los profesionales de ambos equipos. Posterior a la movilidad estudiantil se realizará la evaluación del programa (A.4.2) y evaluación del equipo de gestión (A.4.3) durante el primer mes en donde el estudiante haya finalizado su movilidad.</p> <p>Responsable: La realización de las reuniones y de los procedimientos de evaluación del programa será responsabilidad del equipo de movilidad y de inclusión tanto de la institución de origen como también de la institución receptora.</p> <p>Descripción: Las actividades del presente módulo tienen como objetivo evaluar la implementación del programa de movilidad estudiantil.</p> <p>Inicio: Se realizará una reunión específica con las instituciones receptoras que eligieron los estudiantes, con el objetivo de conocer las principales impresiones durante el primer mes del estudiante en la institución receptora. Se dará un espacio para que la institución de origen comente cómo han percibido al estudiante junto con su tutor.</p>
---	--	--

		<p>Desarrollo: Se revisarán los registros anecdóticos de la plataforma en donde el estudiante ha planteado cómo ha sido su experiencia durante este primer mes.</p> <p>Cierre: Se registran las principales barreras del estudiante que ha percibido durante el primer mes y se elaboran respectivas soluciones con el objetivo de favorecer la experiencia del estudiante. Se establecen las actividades y responsables de las mejoras. En el caso de que existan dificultades en la cultura inclusiva se planificará una campaña de concientización respecto a la discapacidad e inclusión.</p>
	<p>A.4.2. Evaluación programa de movilidad desde la perspectiva de los participantes.</p>	<p>Al finalizar la movilidad estudiantil de los participantes, los estudiantes deberán responder una encuesta de satisfacción respecto al programa con el objetivo de generar futuras mejoras en las próximas versiones, además, se realizará un focus group con los estudiantes que participaron</p> <p>Inicio: Se desarrollará una dinámica de presentación tanto del equipo ejecutor como también de los participantes indicando, nombre, carrera, institución de origen, institución receptora, tiempo de movilidad.</p> <p>Desarrollo: La persona responsable de la actividad realizará una dinámica en donde los</p>

		<p>participantes deberán responder las siguientes preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles fueron las principales barreras que debiste de enfrentar en la institución receptora? 2. ¿Cuáles fueron los elementos facilitadores de la institución receptora en tu experiencia de movilidad? 3. ¿Qué elementos consideras que serían importantes mejorar y cuáles son las soluciones que consideras que serían pertinentes? <p>Se le otorgará la oportunidad a cada participante de responder las preguntas. Cierre: Para finalizar, se realizará una recapitulación de los principales resultados en torno a las preguntas desarrolladas durante la sesión.</p>
	A.4.3. Evaluación equipo de gestión	<p>Inicio: Esta reunión se llevará a cabo con los equipos de la institución receptora como también de la institución de origen. Se contextualizará en torno a la planificación del programa de movilidad y cómo se desarrolló desde el inicio hasta el periodo de evaluación.</p> <p>Desarrollo: Posteriormente en grupos de no más de 3 personas deberán analizar las respuestas del focus group de los estudiantes que participaron.</p>

		<p>Cierre: Cada grupo deberá plantear estrategias de mejora para las barreras que mencionaron los estudiantes considerando una planificación estratégica de las soluciones y cómo se deberían de implementar.</p>
--	--	--

6. Conclusiones

Los resultados obtenidos en este estudio dan cuenta que existen diversas barreras que identifican los estudiantes en situación de discapacidad para realizar movilidad estudiantil en algunas de las IES chilenas. Principalmente se encuentran: Falta de accesibilidad en la ciudad receptora, inseguridades respecto a la disposición de los docentes, no considerar seguros de prestación médica y temor asociado a la falta de cultura inclusiva que pudiese existir en algunas IES.

Lo anteriormente mencionado, da cuenta que la movilidad de personas con discapacidad en IES nacionales es todavía una temática principiante y actualmente carece de un plan que asegure una movilidad en condiciones seguras. Al respecto, existen algunos estudios que indican que hay diferencias entre la forma en que cada institución de educación superior maneja la inclusión de PcD (Valenzuela et al., 2017; Rodríguez y Valenzuela, 2019) por lo que cada en cada IES hay factores que podrían obstaculizar o facilitar la movilidad del colectivo.

Es fundamental indicar que existe una especialización de las Instituciones de Educación Superior Chilena en determinadas discapacidades. Por lo que algunos estudiantes en situación de discapacidad eligen las instituciones dependiendo de su especialización en torno a su discapacidad.

En cuanto a los resultados por dimensión, en la dimensión de accesibilidad se logró visualizar que los participantes consideran dificultades en la accesibilidad de la ciudad receptora como también de la institución, además, se señalan las problemáticas en el

transporte público que tal como se evidencia en Chile no el transporte accesible y es fundamental que se pueda ir avanzando en esta área, como también en generar una cultura inclusiva. Es imprescindible que las instituciones de educación superior puedan avanzar generando campañas de concientización respecto a la inclusión y generar prácticas inclusivas que apunten a fomentar la cultura inclusiva.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se encuentra principalmente que cada estudiante con discapacidad posee necesidades diversas, y en la investigación sólo participaron estudiantes con discapacidad física y auditiva, por lo que es necesario que puedan participar estudiantes con otras discapacidades, tales como visual, visceral, condición del espectro autista, etc.

Existen muchos desafíos en torno a la inclusión en educación superior, sin embargo, se ha avanzado de manera progresiva en crear instituciones de educación superior que respondan a la diversidad del estudiantado y que promuevan una cultura más inclusiva, sin embargo, todavía queda una larga trayectoria para seguir avanzando. Es fundamental que se pueda considerar la voz de las personas con discapacidad en torno a los lineamientos y reformar que se puedan elaborar, tal como menciona la consigna de “nada de nosotros, sin nosotros”, ya que solo los estudiantes con discapacidad reconocen cuáles han sido los elementos obstaculizadores en torno a la inclusión en las IES.

Se considera fundamental que la igualdad de oportunidades que se intenta ofrecer se realice en el área de movilidad estudiantil, considerando los beneficios que apunta la movilidad y cómo sería de beneficioso que los estudiantes con discapacidad puedan contar con experiencia en otras instituciones, se visualiza importante para el desarrollo de su currículum al momento de egresar, ya que la inclusión laboral es una temática muy

incipiente en nuestro país y la experiencia de movilidad podría contribuir en tener mejores oportunidades laborales para los estudiantes.

A juicio de la investigadora, es imprescindible comenzar a crear entornos más inclusivos, centrarnos no solo en el acceso a la educación superior, sino que también en la permanencia y titulación de los estudiantes con discapacidad, quienes tuvieron que enfrentar diversas barreras hasta llegar a la educación superior y es fundamental que como sociedad podamos otorgarle una igualdad de oportunidades, aludiendo al principio de equidad.

7. Referencias Bibliográficas

- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (2020). Becarios/as subdirección del capital humano. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNDc3NjJlZGQ0ZTM5Zi00NWQxLTljMDQtNmJlOWM4MzgzMDE3IiwidCI6ImU3M2FmMWRILWU5ZTYtNGM0OS1iMlWUxLWZjNjg3ZjM2MjY0NyIsImMiOiR9>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. [ANID]. (2021). *Magíster en el Extranjero BECAS CHILE para Personas en Situación de Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.anid.cl/capital-humano/magister-en-el-extranjero-becas-chile-para-personas-en-situacion-de-discapacidad/>
- Altillo.com. El centro más completo y dinámico de información para Estudiantes. (2023). Disponible en https://www.altillo.com/universidades/chile/universidades_chile_loslagos.asp
- AMM (2013), Declaración de Helsinki de la AMM: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.
- Arellano, A., Gaeta, M. L., Peralta, F., y Cavazos, J., (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*, 24, 1-20. doi: 10.1590/S1413-24782019240023
- Benet, A. (2019). Construyendo una universidad intercultural inclusiva (Tesis doctoral Universitat Jaume I) doi:10.6035/14113.2019.183584.
- Booth T, Ainscow M. Index for inclusión (2001): developing Learning and Participation in Schools. London, United Kindong: Center for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Comisión Europea. (2021). *Erasmus+ Programme Guide*. https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/erasmus-programme-guide-2021_en
- Comisión Europea. (2021). *Erasmus+ Programme Guide*. https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/erasmus-programme-guide-2021_en
- De Allende, C., y Díaz, G. (2006). *Glosario de términos vinculados con la cooperación académica*. [Archivo PDF]. https://www.cucs.udg.mx/avisos/PDC_19_02_08/glosario_terminos_vinculados_con_cooperacion_acad.pdf
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), (2021). Resultados Informe de Participación de Personas en Situación de Discapacidad en el Proceso de Admisión 2021. <https://demre.cl/inclusion/memoria>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Fundación Universia. (2018). *Universidad y Discapacidad*. Fundación Universia. Recuperado de: https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Fundacion_IVEstudio_AA_FF.pdf

- García Palma, J. (2013). Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 61, 59-76. <https://doi.org/10.35362/rie610600>
- Hernández Pedreño, M. (2018). Políticas europeas para el fomento de la movilidad de las personas con discapacidad en la educación superior (Doctoral dissertation, Universidad de Murcia).
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, V., Domínguez, M., Almaraz, A. J., & Escamilla, M. (2014). Movilidad estudiantil: una maleta llena de recuerdos. *Edähi Boletín Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICSHu*, 3(5).
- Jiménez, L., Huete, A. (2003). La discriminación por motivos de discapacidad. Análisis de las respuestas recibidas al Cuestionario sobre Discriminación por motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal. CERMI.
- Ley 21.303
- Ley N°20.422 de 2010. Establece Normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. 10 de febrero de 2010. D.O No. 41.972.
- Ley N°21.091 de 2018. Establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. 29 de mayo de 2018. D.O No. 42.068
- Ley N° 17.288 de 2020. Legisla sobre monumentos nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el decreto ley 651, de 17 de octubre de 1925. 20 de febrero de 2020.
- Mella y Lozano. (2022). Accesibilidad Universal, condición esencial para la participación efectiva en la sociedad.
- MobiAbility Project. (2019). *Standard of support measures*. Retrieved from: <https://www.um.es/mobiability/es/resultados/estandar-medidas-apoyo>
- Neilsen, R. & Weinmann, M. (2019). Repositioning teacher identities: beyond binaries of Self and Other. *The Australian Educational Research*, 47(10), 759-775. DOI: <https://doi.org/10.1007/s13384-019-00368-6>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006, 13 de diciembre). Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Organización Mundial de la salud. (2011). Informe Mundial sobre la discapacidad.
- Passarini, J., Zucarelli, V., Silba, M., Sánchez, E., y De León, F. (2017). *Movilidad académica de grado: la opinión de estudiantes y egresados que participaron de Escala y Marca*. Jornadas de Investigación en Educación Superior, Montevideo. <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/5/2018/05/CO9-PASSARINI.pdf>
- Roy, A., Newman, A., Ellenberger, T., y Pyman, A. (2018). Outcomes of international student mobility programs: a systematic review and agenda for future research. *Studies in Higher Education*, 44(9), 1630-1644. doi: 10.1080/03075079.2018.1458222

- Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) (2022). Guía de alternativas: documento de ingreso y apoyos de instituciones de educación superior para estudiantes con discapacidad.
<https://demre.cl/inclusion/documentos/guia.ingreso.y.apoyo.admesp.pdf>
- Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), (2019). Guía de apoyo para la educación inclusiva.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), (2015). Presentación de Resultados II Estudio Nacional de la Discapacidad. Un nuevo enfoque para la inclusión. Subsecretaria Heidi Berner, disponible en:
<http://www.senadis.gob.cl/pag/671/1263/publicaciones>
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), (2022). Presentación de Resultados III Estudio Nacional de Discapacidad. Resultados regionales. Disponible en: https://www.senadis.gob.cl/pag/694/2005/datos_regionales_iii_endisc_2022
- Soto, F. (2012). La movilidad estudiantil internacional como turismo académico. *Revista Geográfica de Valparaíso* (En línea) N° 46 /2012 |ISSN 0718 – 9877 | [54. – 68.]
- Universities UK International [UUKi]. (2017). *Widening Participation in UK Outward Student Mobility*. Retrieved from: <https://www.universitiesuk.ac.uk/policyand-analysis/reports/Documents/International/widening-participation-in-ukoutward-student-mobility.pdf>

8. Anexos

Anexo 1.

Datos del/a experto/a y criterios para hacer evaluación de preguntas semiestructuradas de la entrevista

Nombre y apellidos:

Profesión:

Años de experiencia profesional en el área de inclusión de personas con discapacidad (aproximados):

Institución en la que trabaja actualmente:

Para evaluar las preguntas de la entrevista damos a conocer las preguntas de investigación:

- a) ¿Cuáles son las principales barreras y factores favorecedores a nivel personal e institucional que les frenan o motivan a vivenciar una experiencia de movilidad nacional?
- b) ¿Qué medidas o ajustes razonables en su opinión deberían implementar las universidades del sur de Chile para que ellos/as se sientan seguros/as y motivados/as a realizar una experiencia de movilidad nacional en ellas?

Guion de preguntas de la entrevista a evaluar

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORÍA	CRITERIO	INDICADOR
CLARIDAD La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1 No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2 Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3 Moderado nivel	Se requiere de una modificación muy específica de algunos términos del ítem.
	4 Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
PERTINENCIA Hace referencia al grado de relación del ítem con la dimensión del estudio, es decir el ítem permite aportar información de calidad sobre el objeto de estudio.	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con el objetivo.
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con el objetivo.
	3 Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con el objetivo que está midiendo.
	4 Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con el objetivo que está midiendo.

	universidad receptora para garantizar una experiencia positiva de movilidad a PcD1.									
	Qué factores desde el punto de vista de la organización o gestión de los programas de movilidad nacionales para PcD entre instituciones nacionales deben considerarse para garantizar una experiencia segura.									

